



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 18 de octubre de 1996
No. 79

H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

ACUERDO del Consejo Directivo del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Valle de Chalco Solidaridad.

AVISOS JUDICIALES: 4575, 1193-A1, 4591, 4878, 4597, 4598, 4599, 4600, 4867, 1208-A1, 1206-A1, 4973, 4576, 4595, 4603, 4880, 1187-A1, 4816, 4817, 1184-A1, 4830, 4994, 4995, 4996, 4997, 1224-A1, 5007, 4987, 4976, 4769, 4770, 1165-A1, 4758, 4748, 4975, 4981, 5002, 5074, 5060, 5053, 5052 y 4874.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4872, 4862, 4865, 4866, 4864, 4871, 4983, 4977, 4982, 5012, 4993, 5008, 5011, 4972, 4971, 4992, 4974, 1201-A1, 1203-A1 y 1256-A1.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

La que suscribe Lic. MA. ANGELINA RIVAS MARTÍNEZ, Secretario del Consejo del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México, con fundamento en las atribuciones que me otorga el Art. 19 de la ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; y en cumplimiento con el Art. 14 del Código Fiscal Municipal del Estado de México, CERTIFICA, que en el libro No. 1 de actas del Consejo fojas No. 30 a la 37 obra un acuerdo de fecha 22 de Agosto de mil novecientos noventa y seis en donde el Consejo Directivo.

CONSIDERANDO

- 1.- Que el Municipio Valle de Chalco Solidaridad cuenta con un alto grado de marginación y que su población se compone básicamente de asalariados y sub-empleados que no cuentan con los recursos económicos para efectuar los pagos por concepto de agua potable y drenaje, de acuerdo a las tarifas autorizadas por la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México.
- 2.- Que el reporte de pagos efectuados por conceptos de agua potable y drenaje hasta el 21 de Agosto de 1996 en el Municipio de Valle de Chalco son el 14.45% con lo cual se refleja la insolvencia de los usuarios para cubrir los pagos respectivos.
- 3.- Que atendiendo a los acuerdos establecidos por el Municipio de Ixtapaluca con los habitantes de las colonias Dario Martínez I y II y San Juan Tlalpizahuac, como resultado de la deficiente calidad del agua que se les proporcionaba en bloque a través de la Comisión estatal del Agua y Saneamiento, el H. Cabildo de Valle de Chalco Solidaridad autorizo en la sesión celebrada el 21 de febrero de 1995 en el acta No. 12, el cobro " provisional " a los usuarios de \$ 155.20 (con iva incluido) para el año de 1995 y \$150.00 de años anteriores, y en la Junta de Consejo Directivo el 22 de Agosto se ratificaron dichas tarifas y se autorizo el pago de \$25.00 por bimestre 1ro. al 4to. y \$52.50 del 5to al 6to. para el año de 1996, debido a que se mejoro la calidad del agua en estos últimos quedando el costo del año 1996 a 204.96.

4.- Que los minusvalidos jubilados, pensionados, viudas y personas de la tercera edad no poseen los suficientes recursos económicos para cubrir el monto de sus pagos por concepto de agua y drenaje, el H. Cabildo autorizo en la reunión efectuada el día 31 de enero de 1995 para aplicar un 50% sobre la tarifa que marca la Ley de Hacienda Municipal para el Estado de México, en los pagos de consumo de agua y drenaje, y cuya autorización es ratificada por el Consejo Directivo para el ejercicio 1996 vigente al 31 de Diciembre de 1996.

5.- Que los mercados son unidades de pequeños comerciantes, cuyo objetivo es reducir los costos de los productos destinados a las zonas populares, y que el empleo de agua tiene un fin de servicio a la comunidad.

6.- Que pese al contexto de bajos recursos económicos en que se encuentra la población a la que sirve el O.D.A.P.A.S. Valle de Chalco Solidaridad, este tiene la responsabilidad de mantenerse en condiciones de salud operativa y financiera, por lo que se ve obligado a promover la recaudación de las cuotas de consumo de agua y uso de drenaje por los medios legales mas convenientes, pudiendo inclusive recurrir al uso de medidas de apremio para la recuperación de las erogaciones que realiza el organismo para efectos de recuperación de costos, denominado gastos de ejecución.

7.- Que el Consejo de Administración del Organismo Operador para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad en términos del Art. 93 bis. de la ley de Hacienda Municipal del Estado de México, fija las cuotas para el pago de derechos generados por la prestación de estos servicios mediante precios públicos, por lo que tiene a bien emitir el siguiente.

ACUERDO

Con fundamento en lo dispuesto por los Art. 10 fracción XI de la ley de Organismos Públicos Descentralizados de Carácter Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y 93 bis de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de México, el Consejo Directivo del Organismo Publico Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio Valle de Chalco Solidaridad, ha tenido a bien aprobar las cuotas para el pago de los derechos: por servicios de agua potable, en uso domestico y no-domestico (Mercados) derivaciones domesticas (casa en renta) Derivaciones Comerciales (accesorias) y grandes consumidores, así como los derechos de conexión de agua potable y drenaje contenidos en el Art. 86 fracción I y II, ambos en su inciso b, y Art. 90 fracción I y II, mismas que tendrán vigencia hasta el 31 de Diciembre de 1996.

NOTAS:

- Para residencial media, residencial alta y para uso no domestico se cobrara lo que marca la ley de Hacienda Municipal del Estado de México.

- Las tomas y consumos de 19 a 75 mm. no tienen descuentos.

- Con medidor precios que marca la Ley de Hacienda Municipal.

- Los precios públicos antes mencionados serán validos sin estar sujetos a otro descuento.

- Por el envío al contribuyente de su estado de cuenta o recordatorio, en donde se le señale el importe adeudado y vencido a favor del organismo, se le cargara al primero un gasto de ejecución conforme al artículo 10 del reglamento para el cobro y aplicación de honorarios por notificaciones de créditos fiscales y gastos de ejecución.

- A los conceptos no contemplados, se les aplicara la tarifa expresada por la Ley de Hacienda Municipal.

- Se aplicara un 15% de Descuento a las cuotas autorizadas por el consejo para el pago de conexión de Drenaje, Conexión a la red de agua potable y consumo por los derechos correspondientes al año 1996, a los trabajadores Numerarios y Supernumerarios de este organismo (que no estén sujetos a otro tipo de descuento).

Así lo acordó por unanimidad de votos el Consejo Directivo de Organismos Públicos Descentralizado Municipal para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Valle de Chalco Solidaridad, en Sesión Ordinaria celebrada el día 22 de Agosto de mil novecientos noventa y seis.

Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México a 8 días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis.

EL C. SECRETARIO

C. LIC. MA. ANGELINA RIVAS MARTÍNEZ

(RUBRICA)

TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS AGUA POTABLE USO NO DOMESTICO AÑO 1996

CONCEPTO	MAS IVA EDUCACION	OBSERVACIONES
CONEXION AGUA POTABLE 13 MM USO NO DOMESTICO	\$2,717.31	PUBLICO EN GENERAL Y MERCADOS
CONSUMO AGUA POTABLE 13 MM USO NO DOMESTICO	\$2,105.40	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POTABLE 13MM (MERCADOS) 3 CATEGORIAS	* 1° CAT. \$ 1,473.78 * 2° CAT. \$ 2,947.61 * 3° CAT. \$ 4,421.35	1° CAT. HASTA 100 LOCALES 2° CAT. DE 101 HASTA 200 LOCALES 3° CAT. DE 201 LOCALES EN ADELANTE (DE LAS 3 CATEGORIAS SON LOS LOCALES FUNCIONANDO Y LA TARIFA ES POR MERCADO)

AGUA POTABLE USO NO DOMESTICO (MERCADOS) SIN MEDIDOR

CONCEPTO	MAS IVA EDUCACION	OBSERVACIONES
CONEXION DE AGUA DE 1991 A 1994	\$1,395.82	TARIFA POR TOMA
CONEXION DE AGUA 1995 DE 13 MM.	\$1,405.20	
CONSUMO DE AGUA		
AÑO 1991	\$1,027.13	
AÑO 1992	\$1,074.15	
AÑO 1993	\$1,074.15	
AÑO 1994	\$537.07	
AÑO 1995	\$1,352.80	

* EL PRECIO NO CAMBIARA DE ACUERDO A LAS DERIVACIONES QUE EXISTAN

NOTA: LAS TOMAS Y CONSUMOS DE 19 A 75 MM. NO TIENEN DESCUENTO.

TARIFA DE PRECIOS PÚBLICOS AGUA POTABLE USO DOMESTICO 1996

CONCEPTO	MAS IVA	OBSERVACIONES
AUTORIZACION	* \$ 50.00	DERIVACION DOMESTICA
DERIVACIONES ART. 89 FRACC. 2		(DEPTOS EN RENTA)
CONSUMO AGUA POTABLE	* \$ 157.50	POR DEPARTAMENTO

* NOTA: NO CAUSA IVA

TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS AGUA POTABLE USO NO DOMESTICO SIN MEDIDOR 1994 Y 1995

CONCEPTO	MAS IVA	OBSERVACIONES
CONEXION AGUA POTABLE 13 MM. 1994	\$2,107.50	PUBLICO EN GENERAL
CONEXION AGUA POTABLE 13 MM. 1995	\$2,255.03	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POTABLE 13 MM. 1994	\$1,342.68	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POTABLE 13 MM. 1995	\$1,503.84	PUBLICO EN GENERAL

TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS CAMBIO DE USO Y CONSUMO DE AGUA POTABLE
USO NO DOMESTICO AÑO DE 1996 (GRANDES CONSUMIDORES)

CLASIFICACION	TARIFA QUE MARCA LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL EDO. DE MEX.
PANADERIA	TARIFA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO ART. 90 FRACCION I INCISO B) Y ART. 86 FRACCION II INCISO B)
ESC. PARTICULARES	
DISCOTECA SALONES DE BAILE	
MOLINOS DE NIXTAMAL	
LAVADO DE AUTOS	
BAÑOS PÚBLICOS	
HOTEL	
TABICONERA	
LAVANDERIA	
CLINICA MEDICA	
BARES	
CENTROS NOCTURNOS	
CINES	
FABRICAS DIVERSAS	
SANTARIOS	
BILIARES	
FABRICA DE TUBOS DE CONCRETO	
ACADEMIA DE BELLEZA	
RESTAURANTES Y COCINAS ECONOMICAS	
CERVECERIAS	
BODEGAS Y ALMACENES GENERALES	
GINNASIOS	
FABRICAS DIVERSAS	
ALBER DE CONSTRUCCION DE LAVADEROS Y W.C.	
TALLER DE GRANITO Y MARMOL	

TARIFAS DE PRECIOS PUBLICOS AGUA POTABLE USO DOMESTICO AÑO 1996

CONCEPTO	MASIVA	OBSERVACIONES
CONEXION DE AGUA POTABLE USO DOMESTICO 13 MM	\$712.43	PUBLICO EN GENERAL
	\$ 314.90 *	PUBLICO EN GENERAL
	\$ 224.95 *	JUBILADOS, MINUSVALIDOS, PENSIONADOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD
CONSUMO DE AGUA USO DOMESTICO SIN MEDIDOR 13 MM. POPULAR	\$ 204.96 *	COL. SAN JUAN TLALPIZAHUAC, DARIO MARTINEZ 1ª Y 2ª SEC. DEL 1º AL 4º BIM. \$25.00 POR BIM. DEL 5º AL 6º BIM \$52.48 POR BIM.
AGUA EN BLOQUE	\$ 2 27 M3	VENTA A TANQUES CISTERNA
	\$0.80 TAMBO DE 200 L.T. *	PROGRAMA PERMANENTE DE APOYO A LA COMUNIDAD
	\$1.40	SINDICATOS

* ESTOS IMPORTES ESTAN EXCENTOS DE IVA POR SER PARA USO DOMESTICO

TARIFAS DE PRECIOS PUBLICOS CONEXION Y CONSUMO DE AGUA USO DOMESTICO AÑOS 1991 A 1995

CONCEPTO	MASIVA EDUCACION	OBSERVACIONES
CONEXION DE AGUA POTABLE DE 1990 A 1994 13 MM	\$250.00	PUBLICO EN GENERAL
CONEXION DE AGUA POTABLE DE 1992 A 1994 13 MM	\$261.36	PUBLICO EN GENERAL
CONEXION DE AGUA POTABLE 1995 13 MM	\$250.00	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POPULAR DE 1990 A 1991 13 MM.	\$130.43	PUBLICO EN GENERAL
	\$83.22	PESIONADOS, JUBILADOS, MINUSVALIDOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD
CONSUMO DE AGUA POPULAR 1992 13 MM.	\$136.36	PUBLICO EN GENERAL
	\$114.41	PESIONADOS, JUBILADOS, MINUSVALIDOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD
CONSUMO DE AGUA POPULAR 1993 13 MM	\$136.36	SAN JUAN TLALPIZAHUAC DARIO MITZ. 1ª Y 2ª SEC. PUBLICO EN GENERAL
	\$128.14	PESIONADOS, JUBILADOS, MINUSVALIDOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD
CONSUMO DE AGUA POPULAR 1994 13 MM.	\$136.36	PUBLICO EN GENERAL, COL. SAN JUAN TLALPIZAHUAC, DARIO MARTINEZ 1ª Y 2ª PESIONADOS, JUBILADOS, MINUSVALIDOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD
	\$180.00	PUBLICO EN GENERAL
CONSUMO DE AGUA POPULAR 1995 13 MM.	\$160.70	PESIONADOS, JUBILADOS, MINUSVALIDOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD
	\$136.40	SAN JUAN TLALPIZAHUAC DARIO MITZ. 1ª Y 2ª

DRENAJE 1995

CONCEPTO	MASIVA	OBSERVACIONES
CONEXION DRENAJE USO DOMESTICO	\$200.00	PUBLICO EN GENERAL
	\$197.08	PESIONADOS, JUBILADOS, MINUSVALIDOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD
CONEXION DRENAJE USO NO DOMESTICO (MERCADOS)	\$869.57	
DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES, (USO DE DRENAJE DOMES. POPULAR)	\$1,503.39	PUBLICO EN GENERAL
DESCARGA DE AGUA RESIDUAL (USO DE DRENAJE) DOMESTICO, RESIDENCIAL MEDIA, RESIDENCIAL ALTA Y USO NO DOMESTICO		

TARIFAS DE PRECIOS PUBLICOS OTROS

CONCEPTO	MASIVA	OBSERVACIONES
CAMBIO DE NOMBRE	\$52.17	PUBLICO EN GENERAL
CERTIFICACION DE NO ADEUDO	\$26.09	PUBLICO EN GENERAL
FACTIBILIDAD DE SERVICIOS	\$100.00	PUBLICO EN GENERAL
CERTIFICACION DE FOTOCOPIA	\$15.00	PUBLICO EN GENERAL

TARIFAS DE PRECIOS PUBLICOS CONEXION DE DRENAJE 1996

CONCEPTO	MAS IVA EDUCACION	OBSERVACIONES
CONEXION DRENAJE USO DOMESTICO	474.96	PUBLICO EN GENERAL
	237.48	PI SIONADOS, JUBILADOS, MINUSVALIDOS VIUDAS Y PERSONAS DE LA 3ª EDAD
CONEXION DE DRENAJE USO NO DOMESTICO MERCADOS	1811.58	MERCADOS
CONEXION DRENAJE USO NO DOMESTICO	1811.58	PUBLICO EN GENERAL

TARIFAS DE PRECIOS PÚBLICOS DERIVACIONES AGUA POTABLE USO DOMESTICO 1996

CONCEPTO	MAS IVA	OBSERVACIONES		
AUTORIZACIÓN DERIVACIONES ART. 89 FRACC. 2	* \$50.00	DERIVACIÓN NO DOMESTICO (ACCESORIAS)		
CONSUMO DERIVACIONES COMERCIALES (ACCESORIAS)				
CLASIFICACIÓN	1ª CATEGORÍA \$86.96-IVA	2ª CATEGORÍA \$130.44-IVA	3ª CATEGORÍA \$173.92-IVA	
FARMACIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TIENDA MISCELÁNEA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
VIDEOCLUB	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
VERDULERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
BONETERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
VINATERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
CARPINTERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
ÓPTICA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
CONSULTORIO MEDICO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
ZAPATERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TIENDA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
FERRETERÍA / TLAPALERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TALLER HERRERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
BALCONERIA/ ALUMINIO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
VIDRIERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
REPARADORA DE CALZADO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
DESPACHO ADMVO/ CONTABLE LEGAL	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
FOTOCOPIADORA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TIENDA DE ROPA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
REFACCIONARÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
ESTUDIO FOTOGRAFICO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TALLER BICICLETAS	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TALLER ELECTRÓNICO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
TALLER LÍNEA BLANCA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
MOTORES	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
FORRAJERIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
SASTRERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
RELOJERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
MADERERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
PAPELERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	DE 101 A 150 M2	
MUEBLERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	HASTA 100 M2	
ESTÉTICAS	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	HASTA 80 M2	
TINTORERÍAS	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	HASTA 80 M2	
ROSTICERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	HASTA 80 M2	
POLLERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	HASTA 80 M2	
CARNICERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	HASTA 80 M2	
TALLER MECÁNICO	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	HASTA 80 M2	
TORTILLERIA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	HASTA 80 M2	
PULQUERÍA	HASTA 50 M2	DE 51 A 100 M2	HASTA 80 M2	

* NO CAUSA IVA

NOTA: LOS GIROS NO CONTEMPLADOS SE ANALIZARA SU CLASIFICACIÓN Y SE COBRARA DE ACUERDO A LA TARIFA QUE MARCA LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 12o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 413/96
PRIMERA SECRETARIA

La C. CATALINA MARTINEZ RICO promoviendo por su propio derecho demandando en la via ordinaria civil de FRACCIONAMIENTO JARDINES DE SANTA CLARA S.A. de la usucapión, respecto del inmueble ubicado en el lote 23, de la manzana 239, del Fraccionamiento Jardines de Santa Clara S.A. en Ecatepec de Morelos, México deducido del expediente 413/96-1, en el Juzgado Décimo Segundo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, con fundamento 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplacese a la demandada por medio de edictos los que se publicaran por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el diario la Prensa de circulación nacional, haciendole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la ultima publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución en todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal por lista y Boletín Judicial, quedando mientras tanto en la secretaria las copias de traslado a su disposición. Ecatepec de Morelos, México, a 20 de septiembre de 1996. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Porfirio Avelino -Rúbrica.

4575 -26 septiembre, 8 y 18 octubre

**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 1060/95-2
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
POLICARPO MANCERA
A QUIEN PUDIERA INTERESAR

En el expediente al rubro listado el C. Juez Cuarto de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, por acuerdo de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar de POLICARPO MANCERA, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a heredar en dicha sucesión para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación. Llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este juzgado a reclamarlo.

Fijese este aviso en los sitios públicos del lugar del fallecimiento y origen de la finada POLICARPO MANCERA y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad por dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, México, a 2 de octubre de 1996 -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel -Rúbrica.

1193-A1 -9 y 18 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 455/96
DEMANDADO: IGNACIO BERNAL.

JOSE BELTRAN ROJAS le demanda en la via ordinaria civil la usucapión respecto de una fracción de terreno de la totalidad de un bien inmueble que consiste en el predio marcado con el lote numero dieciséis (16), manzana Cinco (5) de la Colonia Juárez Pantitlan, antes Colonia San Juan Pantitlan, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 30.32 m, con predio de Lindorfo Suarez Mercado; al sur, 30.29 m con predio de Domitila Flores de Colín; al oriente, 10.00 m con predio de Gabriel Ortiz Mendoza; al poniente, 10.00 m con calle de Pilar León, con una superficie total de 303.05 m². Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos, a última publicación de este edicto, comparezca por si por apoderado o por gestor que pueda representarlo en la demanda que hacen en su contra, se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso, siguiendose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter judicial, se le haran por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. Juzgado, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código de procedimientos civiles vigente en el Estado de México, queda en la Secretaria a su disposición las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, Mex., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 17 de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

4591 -26 septiembre, 8 y 18 octubre

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 745/88, INES ALVIRDE VDA DE REYES, por su propio derecho en la via de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en calle Carlos Hank sin numero, en el municipio de Almoloya del Rio, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte en dos líneas, la primera mide: 13.82 m con Pablo Sánchez, la segunda, 16.30 m con Jilón Cid; al sur: 27.90 m con camino; al oriente: 55.50 m con la misma suscrita y con camino; al poniente: mide en dos líneas, la primera 18.60 m con Jilón Cid, la segunda mide 31.12 m con carretera.

El C. Juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en terminos de ley -Tenango del Valle, México, a siete de octubre de 1996 -Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz -Rúbrica.

4878.-10 15 y 18 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 417/96
C. JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

C. MARIA DE LOURDES SOTO RAMIREZ, Y MARIA FABIOLA MAZZON SOTO en el expediente marcado con el numero 417/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la via ordinaria civil, la usucapion del lote de terreno numero 9 de la manzana 164 de la calle 8 numero 110 de la Colonia Estado de Mexico, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 m y linda con lote 8, al sur 21.50 m y linda con lote numero 10, al oriente 10.00 m y linda con calle 8 y al poniente 10.00 m y linda con calle numero 22 con una superficie total de 215.00 m². Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta sus efectos la última publicacion de este edicto, comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido de que si pasado este termino no comparece al presente seguirá en rebeldia previniendose para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones y en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las de caracter personal, se harán en terminos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles en vigor quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples del traslado, para que las reciba.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Mexico y en el periodico de mayor circulacion de esta Ciudad, Ciudad Nezahualcoyotl, Mexico, a 21 de agosto de 1996 -Doy fe- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica.

4597 -25 septiembre, 8 y 18 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

INMOBILIARIA NEZAHUALCOYOTL S.A. DE C.V.

ANDRES JUAN JACINTO SEBASTIAN Y MARIA EUGENIA MEDINA MEDINA en el expediente marcado con el numero 728/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la via ordinaria civil la usucapion respecto de la fraccion del lote de terreno numero 48, de la manzana 420 de la colonia Aurora oriente de esta Ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte 17.00 m con lote 47, al sur 17.00 m con lote 49, al oriente 9.00 m con calle Carño, al poniente 9.00 m con lote 3, con una superficie total de 153.00 m². Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias siguientes al en que surta su efecto, la última publicacion de este edicto, comparezca por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio apercibido que si pasado este termino no comparece el presente se seguirá en su rebeldia previniendola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para oír notificaciones apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en terminos del artículo 195, del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Mexico y en un periódico de circulación de esta Ciudad,

Ciudad Nezahualcoyotl, Mexico, a 11 de septiembre de 1996 -
Doy fe- C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo
Ávarez Morales -Rúbrica.

4598 -20 septiembre, 8 y 18 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

BLERNABE MORALES CHAVIZ

El C. MANUEL FLORES FLORES en el expediente 132/96, le demanda la usucapion sobre el lote de terreno número 21, manzana 60, Colonia Estado de Mexico, cuyas medidas y colindancias son: al norte 21.50 metros con lote 22, a sur 21.50 metros con lote 20, al oriente 10.00 metros con lote 10, al poniente 10.00 metros con calle 20. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias, dé contestación a la demanda instaurada en su contra, de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldia, de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, debiendo contestar la demanda por si, por apoderado o por gestor que pueda representarlo.

Publicacion por tres veces de cinco en cinco dias en la GACETA DEL GOBIERNO de este juzgado y en el periódico de mayor circulación. Siendo expedidos a los seis dias de mes de septiembre de 1996 Doy fe C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica.

4599 -26 septiembre, 8 y 18 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

JORGE ANDRADE GULLÉN

Por medio del presente se les hace saber que MARIA INES LOZANO RUIZ, les demanda en el expediente número 701/96 que se tramita en este juzgado, la usucapion del lote de terreno numero 42 de la manzana 64A de la Colonia Aurora Sur de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 17.00 metros con lote 43, al sur 17.00 metros con lote 41, al oriente 9.00 metros con lote 7, al poniente 9.00 metros con calle Agua Negra, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorandose su domicilio se le emplaza para que dentro del termino de treinta dias contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicacion de este edicto, comparezca por si, por apoderado o gestor que pueda representarlo, o dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldia, previniendosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aún las personales se le harán en terminos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia.

Para su publicacion por tres veces de ocho en ocho dias en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Mexico y en el periodico de mayor circulacion de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcoyotl, Mexico, a los diecisiete dias de mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe- C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha Becerra Lopez -Rúbrica.

4600 -20 septiembre, 8 y 18 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente número 426/93 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LICENCIADO EFRAIN PLATA CASTELAN Y/O PABLO ZAMORA GUTIERREZ, actuales apoderados legales de BANCO DEL ATLANTICO S. A., en contra de ALBERTO CUEVAS MARTINEZ, la C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, señaló las once horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, un inmueble ubicado en el municipio de Toluca, México, en el ex ejido de Capultitlán, lote 13, zona Siete, Manzana 8, en la calle Joaquín Amaro, número 309, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.70 metros con lote 14, al sureste: 14.70 metros con lotes 8 y 9 y al suroeste: 01.00 y 13.05 metros con lotes 11 y 12 y noroeste: 14.80 metros con calle Joaquín Amaro, Colonia Moderna de la Cruz en Toluca, con una superficie de 183 metros cuadrados escritura número 39.145, Volumen 600, de fecha 11 de mayo de 1990, inscrito en el Registro Público de la propiedad de la Ciudad de Toluca, México, en el libro primero, Sección Primera, bajo el asiento 689/5733, del Volumen 294, a fojas 69 vuelta de fecha seis de julio de 1990, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M. N., cantidad en que fue valuado el bien embargado por los peritos designados en el presente Juicio, por lo tanto anúnciese su venta, convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen listados en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y aquel donde se encuentra ubicado el inmueble Dado en Lerma de Villada, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4867 -10. 15 y 18 octubre

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 861/93-1
SE CONVOCAN POSTORES

En auto de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis, dictado en el expediente marcado con el número 861/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENCYCLOPEDIA BRITANICA DE MEXICO S.A. DE C.V. en contra de MARTHA LAURA MARTINEZ CHAVEZ, se señalan las 14:00 horas del día 21 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en Primera Almoneda el remate del bien mueble embargado a la parte demandada que se encuentra depositado en la calle de Mariano Escobedo, número 752, piso 16, Colonia Verónica Anzures en México, Distrito Federal, consistente en una computadora marca Acer, modelo 7133P, número de serie M133D009303C, componentes teclado y CPU, View 33DSVGA, por lo que se ordena convocar postores por medio de edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo que lo es la cantidad de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación así como en los estrados de este juzgado. Se expide a los 27 días del mes de septiembre de 1996 -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Teodoro Pérez Ramirez.-Rúbrica.

1208-A1 -10. 15 y 18 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 484/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria informacion ad-perpetuam, promovido por ARTURO SERRANO PINEDA, respecto del bien inmueble ubicado en calle Barranca, Manzana 65, lote 18/B, Colonia Centro Industrial Pecuario Jardines Ojo de Agua Tecámac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m colinda con terreno, al sur: en tres medidas 3.00 m con calle Barranca, / 64 m con lote 18-A, y 1.50 m con lote 18-A, al oriente: 25.00 m con lote 19, al poniente, en tres medidas: 9.48 m con lote 17/B, 10.00 m con lote 18-A y 5.52 m con lote 18-A. Con una superficie total de: 110.00 m2

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-Tecámac, Estado de México, a 4 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pablo Sánchez Velázquez.-Rúbrica.

1206-A1.-10. 15 y 18 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 288-95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de CARMELO LOZA REYES, se señalaron las doce horas del siete de noviembre del año en curso, respecto del siguiente bien inmueble ubicado en Benito Juárez esquina con Independencia en Valle de Bravo, Méx., medidas y colindancias: Datos registrales: bajo la partida No. 18, Libro Primero, Sección Primera, Volumen XXXVIII, en copropiedad al 50% a favor de los señores SALVADOR LOZA REYES Y CARMELO LOZA REYES, al norte: 21.50 mts. con propiedad de Gregorio Cruz; al sur: 24.50 mts. con calle de Independencia, al oriente 11.50 mts. con calle Benito Juárez, al poniente 16.00 con propiedad de Librado Vargas, con una superficie: 317.00 m2 Uso actual: casa habitación y accesorias comerciales en una planta baja por ambos lados de las calles de su ubicación, estilo colonial antiguo de mediana calidad, sirviendo de base para el remate la cantidad de QUINIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.

La C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijan en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado, convocando a postores, citando a la parte demandada y a acreedores en caso de existir.-Doy fe -Toluca, Méx., a 9 de octubre de 1996 C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez -Rúbrica

4973.-15. 18 y 23 octubre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

MERCEDES MARTINEZ DEL CAMPO DE BERNAL.

La C. MARTHA HOFFMAN GONZALEZ, en el expediente número 578/96, le demanda la usucapión, sobre el lote de terreno número calle 17, lote 28, esquina suroeste de la manzana "C" del Fraccionamiento Juárez Pantitlán colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17 00 metros con María de Jesús Valejo, al sur: 17 00 metros con calle de Oaxaca, al oriente: 9 50 metros con María Isabel Espindola de Torres, al poniente: 9 50 metros con calle 17 e ignorándose su domicilio por medio del presente se le emplaza para que dentro del término de treinta días de contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá y se le tendrá en rebeldía de presente asunto, de igual forma comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, dejando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado, apercibido que de no señalar domicilio en esta ciudad se le harán las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.-Doy fe

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este juzgado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad los edictos en la ciudad de Toluca, México, siendo expedidos a los veintiocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica
4576.-26 septiembre, 8 y 18 octubre

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ANA MARIA RAIGOZA DE RODRIGUEZ

MANUEL DE JESUS TORRES CASTILLO, por su propio derecho, en el expediente número 791/96-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, de la manzana 41, de la Colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 mts. con lote 24, al sur: 15.00 mts. con lote 22, al oriente: 9.00 mts. con lote 6 y al poniente: 9.00 mts. con calle Poniente 26. Con una superficie de 135.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 11 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica
4595.-26 septiembre, 8 y 18 octubre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARIA CHICO MARTINEZ Y MARIA REMEDIOS CRUZ GUTIERREZ, promovió en éste juzgado sexto civil, del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 389/96, juicio ordinario civil, usucapión, en contra de MARIA TERESA GARCIA GAMINDE Y ACOSTA Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, Estado de México, por lo que se ordenó emplazar al primero de los demandados por medio edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por representante legal, que puedan representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de: artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto del lote número 10 de la manzana II de la Sección 'B', Fraccionamiento Xalostoc (actualmente y catastralmente calle Fragata número 6, lote 10 manzana 2, colonia San Miguel Xalostoc) en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con lote 9, al sur: 10.00 m linda con calle de la Fragata (actualmente calle Fragata), al oriente: 20.00 m con lote 12, al poniente: 20.00 m con lote 8. Con una superficie de 200.00 m2

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

4603.-26 septiembre, 8 y 18 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

En el expediente número 515/96 se tramita juicio información de dominio, promovido por EDUARDO HERRERA MEDINA en su calidad de albacea de la sucesión del señor EDUARDO HERRERA SILVA, cuyo fin es acreditar la posesión de un bien inmueble consistente en un terreno ubicado en la calle de Matamoros sin número, en el municipio de Tonatico, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 34.00 metros con Jacinta Solórzano, al sur: 32.60 metros con José Herrera Medina, al oriente: 15.50 metros con Raymundo Escobar, al poniente: 16.00 metros con calle Matamoros, con una superficie aproximada de 536.25 metros cuadrados por lo que la Ciudadana Juez Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los edictos respectivos por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta ciudad, fijese un ejemplar de la solicitud en el p.e.dio motivo de las presentes diligencias para que quien se sienta con igual o mejor derecho comparezca a este juzgado a deducirlo en términos de ley.-Doy fe.-Tenancingo, México, cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaias Mercado Soto.-Rúbrica.

4880.-10, 15 y 18 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JULIA CRUZ VILLAGRAN, por este conducto se hace de su conocimiento que el señor FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA, PARA LOS TRABAJADORES, en el expediente número 1570/94 relativo al juicio ordinario civil le demanda las siguientes prestaciones: a) La declaración judicial de rescisión de Contrato de Otorgamiento de Crédito número 8901106607 y consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega de vivienda previo a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en manzana H, lote 25, edificio A, departamento 302, San Rafael Coacalco, Estado de México, por causas imputables al demandado; B) -La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda; C) -La aplicación a favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda; D) -La aplicación a favor del Infonavit de las mejoras y accesorios que se hubieren realizado en el inmueble materia del crédito otorgado; E) -El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente del que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la secretaría a su disposición las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis. Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, C P D Rogelio Díaz Franco.-Rúbrica.

1187-A1.-8, 18 y 30 octubre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

RUBEN MONROY VARGAS, por este conducto se hace de su conocimiento, que el señor FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA, PARA LOS TRABAJADORES, en el expediente número 1560/94, relativo al juicio ordinario civil, le demanda las siguientes prestaciones: a) -La declaración judicial de rescisión de Contrato de Otorgamiento de Crédito número 8700121757 y como consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega de la vivienda previo a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en manzana F, lote 27 edificio K, departamento 502, San Rafael Coacalco, Estado de México, por causas imputables al demandado; B) -La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda; C) -La aplicación a favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda; D) -La aplicación a favor del Infonavit de las mejoras y accesorios que se hubieren realizado en el inmueble

materia del crédito otorgado; E) -El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente del que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la secretaría a su disposición las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis. -Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, C P D Rogelio Díaz Franco.-Rúbrica.

1187-A1.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

LEONARDO CUAUTLE COYOTL, por este conducto se hace de su conocimiento, que el señor FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA, PARA LOS TRABAJADORES, en el expediente número 1571/94 relativo al juicio ordinario civil, le demanda las siguientes prestaciones: a) -La declaración judicial de rescisión de Contrato de Otorgamiento de Crédito número 9000009234 y como consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega de vivienda previo a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en manzana D, lote 16 edificio M, departamento 301, Coacalco Estado de México por causas imputables al demandado; B) -La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda; C) -La aplicación a favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda; D) -La aplicación a favor del Infonavit de las mejoras y accesorios que se hubieren realizado en el inmueble materia del crédito otorgado; E) -El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente del que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la secretaría a su disposición las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, Lic José Luis Jiménez Yáñez -Rúbrica

1187-A1.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

ALBERTO FONES ESPINOSA por este conducto se hace de su conocimiento que en el expediente número 301/96, le demanda en la vía ordinaria civil, FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, las siguientes prestaciones: A).-La declaración judicial de rescisión de Contrato de Otorgamiento del Crédito número 4802725822 y como consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega de vivienda previo a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en manzana E, lote 22, edificio L, departamento 302, San Rafael Coacalco, Estado de México, por causas imputables al demandado; B).-La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda; C).-La aplicación a favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda; D).-La aplicación a favor del Infonavit de las mejoras y accesorios que se hubieran realizado en el inmueble materia del crédito otorgado; E).-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente en que surta sus efectos la última publicación, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibiéndole que en caso de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles quedando mientras tanto en la secretaría a su disposición las copias de traslado correspondientes para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos, México, a dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos México, Lic. José Luis Jiménez Yañez -Rúbrica

1187 A1 -8- 18 y 30 octubre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MOISES CRUZ ROMO, por este conducto se hace de su conocimiento que el señor FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en el expediente número 1569/94, relativo al juicio ordinario civil le demanda las siguientes prestaciones: A).-La declaración judicial de rescisión del contrato de otorgamiento de crédito número 8700804353 y como consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega de vivienda previo a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en manzana D, lote 16, edificio M, departamento 402, San Rafael Coacalco, Estado de México, por causas imputables al demandado; B).-La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda; C).-La aplicación a favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda; D).-La aplicación a favor del Infonavit de las

mejoras y accesorios que se hubieran realizado en el inmueble materia del crédito otorgado; E).-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse por sí por apoderado o por gestor ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente en que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la secretaría a su disposición las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos México, a catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos México, Lic. José Luis Jiménez Yañez.-Rúbrica

1187-A1 -8- 18 y 30 octubre

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

JOSE RAFAEL VILLEGAS HERNANDEZ, por este conducto se hace de su conocimiento que el señor FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES en el expediente número 1562/94, relativo al juicio ordinario civil las siguientes prestaciones: A).-La declaración judicial de rescisión del contrato de otorgamiento de crédito número 9000209620 y como consecuencia de lo anterior la rescisión del contrato de posesión contenidos en el certificado de entrega de vivienda previo a la transmisión de propiedad de la vivienda ubicada en manzana L, lote 25, edificio A, departamento 101, San Rafael Coacalco, Estado de México por causas imputables al demandado; B).-La desocupación y entrega de la vivienda a que se refiere el inciso anterior, como consecuencia de la rescisión que se demanda; C).-La aplicación a favor del Infonavit de las cantidades pagadas por el demandado como abono a la amortización del crédito otorgado a título de pago por el uso de la propia vivienda; D).-La aplicación a favor del Infonavit de las mejoras y accesorios que se hubieran realizado en el inmueble materia del crédito otorgado; E).-El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio. Haciéndole saber que deberá presentarse por sí por apoderado o por gestor ante este juzgado dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente del que surta sus efectos la última publicación, apercibiéndole que en caso de no hacerlo el juicio se llevará en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la secretaría a su disposición las copias de traslado para que las recoja en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ecatepec de Morelos México, a siete de agosto de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, del Juzgado Octavo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos México, C.P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica

1187-A1 -8- 18 y 30 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1564/94, juicio ordinario civil, rescisión de contrato de otorgamiento de crédito en contra de PATRICIA HERNANDEZ HUERTA, por lo que se ordenó emplazar a la demandada, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el Boletín Judicial y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en manzana L, lote 14, edificio A, departamento 402, San Rafael Coacalco, Estado de México.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1187-A1.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1565/94, juicio ordinario civil, rescisión de contrato de otorgamiento de crédito en contra de LUIS AURELIO SUAREZ RODRIGUEZ, por lo que se ordenó emplazar a la demandada, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el Boletín Judicial y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en manzana L, lote 14, edificio D, departamento 101, San Rafael Coacalco, Estado de México.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1187-A1.-8, 18 y 30 octubre

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1563/94, juicio ordinario civil, rescisión de contrato de otorgamiento de crédito en contra de BERTHA PATRICIA HUERTA VAZQUEZ, por lo que se ordenó emplazar a la demandada, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el Boletín Judicial y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en manzana B, lote 5, edificio A, departamento 501, San Rafael Coacalco, Estado de México

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

1187-A1.-8 18 y 30 octubre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, promovido en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1562/94, juicio ordinario civil rescisión de contrato de otorgamiento de crédito en contra de HUMBERTO NAVARRO GUZMAN, por lo que se ordenó emplazar a la demandada, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el Boletín Judicial y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en manzana D, lote 16, edificio E, departamento 503, Parque Industrial México, Coacalco, Estado de México.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

1187-A1.-8, 18 y 30 octubre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

GUADALUPE CASTAÑEDA, J. CRUZ BUENDIA, PABLO NEQUIS LIRA, HILARIO VALENCIA FELIPE RAMIREZ PERALTA, MIGUEL DELGADO SANCHEZ Y TRINIDAD ESCALONA JIMENEZ.

TOMASA MARIANO ROMERO, en el expediente número 915/96-1, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número Trece, de la manzana 82, de la colonia Agua Azul grupo "C" Super 23, de esta Ciudad, que mide y linda: al norte: 16.82 metros con lote 12, al sur: 16.82 metros con lote 14; al oriente: 9.00 metros con lote 38; al poniente: 9.00 metros con calle 64 hoy Lago Erne; con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal precitado Quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.

4816.-8, 18 y 30 octubre.

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

C. JORGE ROBERTO HUESCA GUZMAN.

ARMANDO NIETO GAZCA DAMIAN, por su propio derecho le demanda en el expediente marcado con el número 832/96-2, relativo al Juicio Ordinario Civil, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número quince, manzana setenta y seis, colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad, el cual mide y linda: al norte: En 7.00 metros con Lote 9, al sur: En 7.00 metros con Lote Retorno Bosques de Bata, al oriente: En 20.00 metros con Lote 16 y al poniente: En 20.00 metros con lotes 12, 13 y 14, con una superficie de 140.00 metros cuadrados, y por ignorarse su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que si no comparecen dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en la ciudad Nezahualcóyotl, México a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica

4817.-8, 18 y 30 octubre.

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

MIGUEL GOMEZ CRUZ

EL C. MIGUEL GOMEZ CRUZ promoviendo por su propio derecho en este juzgado en el expediente número 431/96, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha 16 de agosto del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles.-Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 27 días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Victor Manuel Fernández López.-Rúbrica

1184-A1.-8, 18 y 30 octubre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O

MA. DE LA PAZ SANCHEZ HUERTA, promueve en el expediente 236/96, Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario), en contra de RAFAEL DOMINGO GONZALEZ GARCIA El C Juez Primero Civil de Primera Instancia de Otumba, México, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, en vigor ordenar emplazar al demandado RAFAEL DOMINGO GONZALEZ GARCIA, por medio de edictos mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia -Otumba, México, cinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4830.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 561/96, relativo a las diligencias de información de dominio, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, el señor SALVADOR ESTRADA REZA, por su propio derecho, promovió diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Chapultepec número 17, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte, en dos líneas una de 2.50 mts. y otra de 4.94 mts. en ambas colindando con Prisca de León Inclán; al sur 7.75 mts. con Juan Estrada Reza; al oriente: dos líneas una de 10.83 mts. y otra de 1.17 mts. con Prisca de León Inclán; y al poniente 11.85 con paso de servicio; con una superficie aproximada de 86.85 metros cuadrados. Dicho inmueble lo adquirió el señor SALVADOR ESTRADA REZA mediante celebración de contrato privado de cesión de derechos que otorgó a su favor el señor J. JESUS ESTRADA LEON en fecha catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica

4994 -15, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

Se hace saber que en el expediente marcado con el número 566/96 relativo a las diligencias de información de dominio, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, el señor ROBERTO AGUSTIN ESTRADA REZA por su propio derecho, promovió diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Chapultepec número 17, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte 12.10 mts. con José Andrés Estrada Reza; al sur: 13.20 mts. con Raymundo Estrada Reza, al oriente: 8.30 mts. con paso de servicio; y al ponente: 8.30 mts. con Callejón del Sol, con una superficie de 105.00 metros cuadrados. Dicho inmueble lo adquirió el señor ROBERTO AGUSTIN ESTRADA REZA mediante celebración de contrato privado de cesión de derechos que otorgó a su favor el señor J. JESUS ESTRADA LEON en fecha catorce de diciembre de mil novecientos ochenta y cinco.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los cuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4995 -15, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Se hace del conocimiento que en el expediente número 560/996, relativo a las diligencias de información de dominio, promovido ante este juzgado por JUAN ESTRADA REZA, el ciudadano juez del conocimiento le dio entrada al mismo, respecto de un inmueble ubicado en Avenida Chapultepec número 17, de San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.75 mts. con Salvador Estrada Reza; al sur: 7.75 mts. con Raymundo Estrada Reza; al oriente: 10.56 mts. con propiedad del señor Manuel Gómez; y al poniente: 10.56 mts. con paso de servicio, con una superficie de 81.84 metros cuadrados.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días Metepec, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica

4996.-15, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Se hace del conocimiento que en el expediente número 559/996, relativo al juicio de diligencias de información de dominio, promovido ante este juzgado por JOSE ANDRES ESTRADA REZA, el ciudadano juez del conocimiento le dio entrada al mismo respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la Avenida Chapultepec número 17, en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 12.70 mts. con Omar Estrada Reza; al sur: 12.70 mts. con Roberto Estrada Reza; al oriente: 9.00 mts. con paso vecinal o paso de servicio; y al poniente: 9.00 mts. con Callejón del Sol, con una superficie aproximada de 114.30 metros cuadrados.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Metepec, México, a tres de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

4997 -15, 18 y 23 octubre

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., en contra de JUSTO FLORES MUÑOZ, el C. Juez Trigesimo Tercero de lo Civil de esta Capital, ha señalado las nueve treinta horas del día treinta de octubre del año en curso, para la celebración de las diligencias de remate en segunda almoneda del terreno de común repartimiento "La Pera", ubicado en el paraje del poblado San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, en el Estado de México, cuya superficie es de 19,994.65 metros cuadrados y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 2,160,000.00 (DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo con su descuento por segunda almoneda, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.- México, D.F. a 3 de octubre de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Salvador Ramírez Rodríguez.-Rúbrica.

1224-A1 -15, 18 y 23 octubre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

VERONICA MENDIOLA QUIROZ, en su carácter de endosataria en procuración de PIETRO CARRILES SENTILES, le demanda en el expediente número 2141/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, a ALFONSO CISNEROS GONZALEZ, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señalan las doce horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo la primer almoneda de remate, respecto de la casa número cuarenta y dos, de la calle diecinueve, Colonia o Fraccionamiento Jardines de Santa Clara Ecatepec de Morelos, Estado de México, y lote de terreno que se encuentra construida consistente en el lote siete, de la manzana ciento dieciséis, con superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 96,600.00 (NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente almoneda.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, en un periódico de mayor circulación y en la puerta de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos México, a diez de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez -Rúbrica
5007 -15, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1661/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC GILBERTO PICHARDO PEÑA, en su carácter de Apoderado General de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de AURELIO MENDIETA VELAZQUEZ Y ROSA MARIA MAZON DE MENDIETA, por auto de fecha veintiséis de septiembre del año en curso el C. Juez señaló las diez horas del día cinco de noviembre del año de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo en el presente asunto, la segunda almoneda de remate, respecto de los siguientes bienes, consistentes en:

1.- Un Bien Inmueble ubicado en la calle de Ramon G. del Villar, Número 107, Colonia Electricistas en el Barrio de San Bernardino, en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 metros, con resto de la propiedad, al sur: En tres líneas. Una de 13.50 metros, otra de 1.50 metros y otra de: 2.50 metros, con antiguo Rancho de la Luz, hoy propiedad particular; al oriente: 24.70 metros, con calle Ramón J. del Villar; al poniente: 23.70 metros con antiguo Rancho de la Luz, hoy propiedad de Salvador Solís, con una superficie total de 9'4.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 110-872 del Volumen 181, del Libro Primero, Sección Primera a Fojas 26, de Fecha 24 de Febrero de 1981; Sirviendo de base para el remate, la cantidad de: \$ 528,750.00 (QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante de la deducción del diez por ciento de la cantidad fijada para la almoneda anterior.

2.- Un Bien Inmueble ubicado en Calzada San Jorge número 105 del Fraccionamiento Ojuelos, mejor conocido como "Granjas de Santo Tomás de Aquino" perteneciente a este Distrito Judicial de Toluca, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes al norte: 40.63 metros con resto de la propiedad al sur: 34.20 metros, con Calzada San Jorge, al oriente: en tres líneas, una de norte a sur de: 21.90 metros, otra de poniente a oriente de 2.81 metros y otra de norte a sur de: 57.75 metros, con resto de la propiedad, al poniente: 85.15 metros, con Rodolfo Morales; Contando dicho predio con una superficie total de: 2,865 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 945-8925, del Volumen 311, a Fojas 91, del Libro Primero, Sección Primera de Fecha 28 de Agosto de 1991. Sirviendo de base para el remate, la cantidad de \$ 855,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante con el diez por ciento de la deducción de la cantidad fijada para la almoneda anterior.

Se aclara que el Inmueble descrito en el número dos, el mismo encuentra sus antecedentes en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la Partida Número 328, del Volumen 150, del Libro Primero, Sección Primera, a Fojas 232, y que la superficie de dicho inmueble, se desprende de dos escrituras complementarias agregadas a esta partida, y que los datos Registrales de dichas escrituras complementarias son: la Partida Número 945-8925, del Volumen 311 del Libro Primero, Sección Primera a Fojas 91, de Fecha 28 de Agosto de 1991, donde se encuentra debidamente inscrito el bien motivo del remate; y partida número 1287, del Volumen 301, del Libro Primero, Sección Primera, a Fojas 132, de fecha 14 de diciembre de 1990. Por lo que anúnciase su venta legal.

Publíquese por tres veces, dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y por medio del avisos que se fijarán en los estrados de este juzgado, convocando postores para el remate, dado en la Ciudad de Toluca, México, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe -C. Primera Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano -Rúbrica

4987 -15, 18 y 23 octubre

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR,

Se hace saber que en el expediente número 480/96, TOMAS MARTINEZ NUÑEZ, promueve diligencias de información de dominio, de un inmueble ubicado en el paraje denominado "Gonla", de la población de San Francisco Chalchihuatpan municipio de Atlacomulco, que mide y linda, al norte: 18.10 metros y colinda con Concepcion Martinez, al sur: 18.30 metros y colinda con la calle Lic. Juan Fernández Albarrán, al oriente: 13.90 metros y colinda con Bernabé Martínez Nuñez, al poniente: 13.25 metros colinda con Jesús Mejía Flores, Ciudadana Juez por auto de fecha dos de octubre del año en curso, admito la solicitud promovida y ordeno su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes tengan algún derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.-El Oro de Hidalgo, México, a ocho de octubre de 1996.-Doy fe -C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva -Rúbrica

4976 -15, 18 y 23 octubre

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente número 1193. MOISES DE JESUS BUENDIA SUARES Y OTROS. promovieron por su propio derecho. jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del terreno denominado Xolalpan. ubicado en la cabecera Municipal de Chimalhuacán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 7.85 mts., con avenida Nezahualcóyotl; al sur: 7.66 mts., con Elvira Buendía Suárez; al oriente: 14.95 mts., con privada Nezahualcóyotl; y al poniente: 16.35 mts., con Elvira Buendía Suárez, con una superficie de 122.14 mts. cuadrados.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca y en el periódico de mayor circulación en el distrito judicial. Debiéndose fijar además un ejemplar de dicha solicitud en el predio materia de las presentes diligencias. Chimalhuacán, Estado de México, a veintisiete de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica

4769 -4, 18 octubre y 1º noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE 1ª INSTANCIA DE
LO CIVIL Y FAMILIAR
CUAUHTEMOC, APIZACO, TLAXCALA.
E D I C T O**

CONVOCARSE. Personas créanse con derecho Sucesión Intestamentaria a bienes de la Extinta MARIA LUISA HERNANDEZ GRANDE o MARIA HERNANDEZ DE FLORES, interesados presentarse deducir derecho dentro del término de treinta días a partir de la última publicación en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, Apizaco, Tlaxcala. Expediente 632/95 denunciado por MIGUEL ANGEL FLORES HERNANDEZ.

Apizaco, Tlaxcala, a 23 de agosto de 1996

EL DILIGENCIADO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL Y FAMILIAR.

Lic. Ricardo Ixtlapale Terán.-Rúbrica.

Para su publicación por tres veces dentro de treinta días en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de México.

4770.-4, 18 octubre y 1º noviembre.

**JUZGADO 11o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FELIPE ANGELES CERON, a promovido ante este juzgado bajo el expediente número 656/96, diligencias de jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en el número veintitrés, de la calle Primero de Mayo anteriormente denominado Juan Perón, colonia Xocoyahualco, municipio de Tlalnepantla de Baz, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.00 mts. con calle Primero de Mayo (anteriormente callejón público); al sur: en 8.50 mts. con Victoria Castillo (antes Crecencio Castillo); al oriente: en 21.50 mts. con callejón público; al poniente: en 21.70 mts. con Josefina Angeles, con superficie total de 189.00 metros cuadrados.

Publiquese esta solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad por tres veces de diez en diez días, para conocimiento de las personas que se crean con mayor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

1165-A1.-4, 18 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 411/96, relativo al juicio sobre inmatriculación judicial, promovido por MARIO GARDUÑO DIAZ, respecto de un bien inmueble urbano ubicado en la calle Ponciano Díaz número trece, en la Delegación Municipal de San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, México con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.27 metros con Antonio Díaz Garduño; al sur: 19.27 metros con Delfino Garduño Garduño; al oriente: 10.30 metros con calle Ponciano Díaz; al poniente: 9.40 metros con Francisco González; con una superficie aproximada de 215.54 metros cuadrados; en consecuencia publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro periódico de mayor circulación, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley en este juzgado en su oportunidad citese a las autoridades municipales correspondientes a los colindantes y a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado. Tenango del Valle, México, a cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos. Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

4758.-4, 18 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 502/96, relativo al juicio sobre jurisdicción voluntaria, promovido por MARIA LUISA VEGA RODRIGUEZ, respecto a la inmatriculación sobre el inmueble ubicado en la calle de Privada de Río Balsas, colonia Tres Caminos, perteneciente al poblado de Santa Cruz Atzacapotzaltongo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.65 m con la Sra. Rosa María Vega Rodríguez; al sur: 15.00 m con el Sr. Antonio Vega Rodríguez; al oriente: 4.80 m con Privada de Río Balsas, y al poniente: 4.80 m con el desagüe, el cual tiene una superficie aproximada de 71.28 metros cuadrados.

La Ciudadana Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación por tres veces con intervalos de diez días, para que si alguna persona se cree con algún derecho sobre dicho inmueble lo deduzca en términos de ley -Doy fe.-Toluca, México, a 1o. de agosto de 1996.-C. Secretario, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez.-Rúbrica.

4748.-4, 18 octubre y 1 noviembre.

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

FRANCISCO LEONARDO SANTOS RODRIGUEZ, en su carácter de apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, promovió en este Juzgado Sexto Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 1571/94, juicio ordinario civil, rescisión de contrato de otorgamiento de crédito en contra de MA. DE LOURDES ROBLED VEGA, por lo que se ordenó emplazar a la demandada, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en el Boletín Judicial y en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, respecto del inmueble ubicado en manzana A, lote uno, edificio K, departamento 202, San Rafael Coacalco, Estado de México.

Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veintisiete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario. Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica

1187-A1.-8, 18 y 30 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR

Se hace saber que en el expediente número 481/96 TOMAS MARTINEZ NUÑEZ, promueve diligencias de Información Ad Perpetuan, respecto del bien inmueble ubicado en el paraje denominado "Tamundo" de la población de San Francisco Chalchihujapan, municipio de Atzacmulco, México el cual mide y linda; al norte 54.60 mts colinda con Concepción Martínez, al sur, 56.55 mts, colinda con Lucia Nuñez Durán; al oriente 130.50 mts colinda con Javier Nuñez Ruperto, al poniente: 138.30 mts colinda con Antonio Nuñez Martínez y que tiene una superficie total de 7.468.60 metros cuadrados

La Ciudadana Juez por auto de fecha dos de octubre del año en curso admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación en este distrito judicial por tres veces de tres en tres días con la finalidad de que las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de Ley.-El Oro de Hidalgo, México 9 de octubre de 1996 -Doy fe -Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4975 -15, 18 y 23 octubre

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1888/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANDRES CRUZ GONZALEZ, en contra de EFRAIN VELAZQUEZ ROJAS y MERCEDES SANCHEZ DE VELAZQUEZ, por auto de fecha treinta de agosto de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las once horas del día veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien embargado, ubicado en domicilio conocido, en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México; construcción de un nivel moderno, de calidad medio baja, predio con uso actual combinado el terreno se divide en dos fracciones el 30%, del terreno uso florícola y el 70% del terreno de monte sin uso actual. Otro inmueble en remate embargado ubicado en Tepetzingo, México, distrito de Tenancingo, México, casa habitación de un nivel y dos niveles modernas y antiguas de calidad media y media baja, lote de terreno donde se encuentra construida una casa habitación de un nivel sala, comedor, cocina, dos recámaras, un baño completo, árboles de aguacate, con un valor comercial de: \$ 135,675.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) por lo que se convoca a postores, los que deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en la tabla de avisos de este Juzgado y en la tabla de avisos del lugar de ubicación de los bienes en remate, Toluca, México, dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario Lic. Ma Leticia Leduc Maya.-Rúbrica.

4981 -15, 18 y 22 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES

En el juicio ejecutivo mercantil promovido por MODESTO QUEZADA REYES en contra de JOSE ORTIZ TORRES, La C. Juez Quinto de lo Civil ordenó en dicho expediente número 1475/93, sacar a remate en primer almoneda el bien inmueble ubicado en el lote de terreno 13, manzana 35, calle Bosques de Ecuador número 80 de la colonia Bosque de Aragón de esta Ciudad el cual se encuentra inscrito bajo la partida 467, Volumen 215 del Libro Primero de la Sección Primera, se señalan las trece; horas del día veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo dicha almoneda, teniendo el inmueble un precio de DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N. valor que le fue asignado por los peritos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos de este Juzgado, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Primer Secretario de Acuerdos.-Lic. Bertha Becerra López.-Rúbrica.

5002.-15, 18 y 23 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente, marcado con el número 592/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por NICERATA PERALTA ALVAREZ Y NATALIA ALVAREZ en contra de MARIA ANTONIETA RUIZ PAREDES Y OTROS se señalan las once horas del día treinta y uno de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto los cuales tiene las siguientes características: Comedor rectangular de ocho sillas con trinchador entrepaños de cristal biselado; sala compuesta de tres piezas tapizada con pliana color beige; librero compuesto de tres módulos en madera enciclopedia compuesta de 20 tomos "Maravillas del Mundo", enciclopedia compuesta de 14 tomos "Grandes Maestros" de la Literatura Clásica Universal", enciclopedia compuesta de Seis tomos "Curiosidades del reino animal y ciencias naturales", diccionario enciclopédico ilustrado compuesto de tres tomos, enciclopedia científica compuesta de tres tomos, diccionario Larousse compuesto de dos tomos, mueble en melamina aglomerada color caoba con una altura de 70 x 100 cm de ancho con puertas inferiores, televisor marca Toshiba de doce pulgadas con antena de conejo a color, televisor marca Symphonic de dieciocho pulgadas a color, modular marca Sony con tornamesa, ecualizador, radic AM/FM, doble cassetera, compact disc con dos bocinas; una videocasetera sony formato VHS, con un valor global de \$ 11,750.00 (ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), en que fue valuado por los peritos, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad de Toluca, México, y por estrados de este Juzgado Dado en la ciudad de Toluca, México, el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis -C. Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Saigado.-Rúbrica
5074 -17, 18 y 21 octubre

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 1361/95/1a.
SE CONVOCAN POSTORES.
ALFONSO SOSA

LIC. FRANCISCO MIGUEL FUENTES BECERRIL, endosatario en propiedad de EDUARDO TORRES GARCIA, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ALFONSO SOSA, el C. Juez señaló, las doce horas del día veintinueve de octubre del año en curso para sacar a remate en Primer Almoneda, el bien mueble embargado, consistente en el automóvil marca Chrysler Lebaron, modelo 1994, con placas de circulación 411GLM, del Distrito Federal, cuatro puertas, sirviendo de base para el remate, la cantidad de TREINTA MIL PESOS, precio de avalúo

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación y en los tableros de este juzgado, convocándose postores, Ecatepec de Morelos, México a once de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

5060 -17, 18 y 21 octubre

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 385/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CESAR HERNANDEZ GUZMAN y/o RUBEN RODRIGUEZ PEÑA en contra de ADAN GONZALEZ HUERTA, se dictó un auto que a la letra dice: Tenango del Valle, México, a primero de octubre de mil novecientos noventa y seis, agréguese a sus autos el escrito de cuenta, presentado por MELESIO DIAZ DOMINGUEZ, visto su contenido y el estado procesal que guardan los autos del presente expediente, como lo solicita el promovente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las diez horas del día ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado en el presente juicio, por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este juzgado el cual será sobre el bien embargado que lo es un vehículo marca Chevrolet, carrocería de Obnibus, modelo noventa y tres, razón social Autobuses México-Tenango, sin placas, la carrocería en mal estado, sus seis llantas con un cuarto de vida, condiciones de los asientos en buen estado, con número económico dieciséis, sin golpes a la vista, la carrocería, dos cristales laterales rotos y uno frontal (izquierdo) roto, con motor hecho en México, número 10066038, funciona, de color blanco, con una franja azul marino en los costados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 46,000.00 (CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.). Por lo que convóquese postores y cítese a acreedores a la almoneda referida, notifíquese, así lo acordó y firma el Ciudadano Juez del Conocimiento que actúa con Secretario que autoriza y da fe.-Doy fe.-Dos Rúbricas.-C. Secretario, Lic. José Arturo López Rosas.-Rúbrica.

5053.-17, 18 y 21 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1123/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de DAVID CAMACHO GOMEZ y/o GUADALUPE MIRNADA DE CAMACHO, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día treinta de octubre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: Un aparato modular marca Panasonic SG-K300, una videocasetera marca Sony modelo VC12-4400, un librero de novopan de 1.20 x 1.80 mts. con puertas, una televisión blanco y negros marca Shogun modelo BT-316

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Se expide el presente para su publicación, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz.-Rúbrica.

5052 -17, 18 y 21 octubre.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

Que en el expediente número 218/96-2 la señora ILIANA ROJAS LEYVA, promueve diligencias de información ac-
perpetuam, respecto del predio de su propiedad ubicado en calle
Gránjas, lote 8, manzana A, en la Colonia perteneciente al
municipio de Atizapan, Estado de México, con una superficie de
175.09 m², y que cuenta con las siguientes medidas y
colindancias, al norte 15.34 m con lote 9, propiedad de la señora
Rosa León Rosario, al sur en 19.68 m con calle Camposanto, al
oriente 18.63 m con lote seis propiedad de la señora Blanca
Sánchez de Pérez, al poniente 4.20 m con calle Cerrada

Y para su publicación de tres en tres días por tres veces
en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un
periódico de mayor circulación de esta Ciudad, asimismo fíjese
un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de las presentes
diligencias, dado en la Ciudad de Tlalnepan, México, a los 5
días del mes de agosto de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo
Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.-Rúbrica.

4874 -10, 15 y 18 octubre

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS

Exp. 11911/96, SANTOS VALDEZ INIESTA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San
Mateo Tlalchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito
de Toluca, mide y linda; al norte 20.00 m con camino vecinal, al
sur, 23.00 m con terreno privado, al oriente, 36.00 m con
Saturnino Silva, al poniente: 38.00 m con camino vecinal.
Superficie: 797.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 7 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4872 -10, 15 y 18 octubre

Exp. 11910/96, SANTOS VALDEZ INIESTA, promueve
inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San
Mateo Tlalchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito
de Toluca, mide y linda al norte 3 líneas 35.00, 25.00 y 73.00 m
con Diogracia Fuentes Pájaro, Genoveva Fuentes Martínez y
Juan Fuentes, al sur: 2 líneas 20.30 y 137.50 m con Benjamín y
Roberto Alva Olivares y Apolonio Martínez, al oriente 102.00 m
con barranca y 9.50 m con Benjamín y Roberto Alva Olivares, al
poniente: 3 líneas 42.00, 20.00 y 18.70 m con carretera,
Diogracia Fuentes Pájaro y Genoveva Fuentes Martínez.
Superficie: 11,167.40 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 7 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic.
Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4872.-10, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Exp. 1894/96 MICAELA HERNANDEZ JIMENEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Xata, municipio de Axapusco, distrito de Otumba,
mide y linda; norte 20.00 m linda con Francisco Cruz Ramírez
sur 20.00 m Linda con Teódulo Pérez Sánchez, oriente 20.00 m
linda con calle 10 de Mayo, poniente: 20.00 m linda con
Francisco Morales Espino. Predio denominado Sin Nombre.
Superficie aproximada 400.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4862 -10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1895/96 ALEJO BORJA TEXOCOTITLA promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
Santa Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de
Otumba, mide y linda; norte 17.63 m con calle, norte, 12.46 m
con Antonio Borja, norte 2.20 m con Francisco Borja, sur, 10.00
m con Julian Lira, oriente: 25.75 m con Francisco Borja, oriente:
45.00 m Linda con Jerónimo Borja, poniente 21.00 m con Antonio
Borja, poniente: 47.00 m con Marcelo Lira. Predio denominado
San Martín. Superficie aproximada: 1,577.37 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4862 -10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1896/96, JOSE CONCEPCION SANCHEZ
MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en barrio de San Bartolo Bajo Axapusco,
municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda; norte:
25.00 m con Mario Fernández Morales, sur, 25.00 m con calle,
oriente: 45.05 m con Rosa María Pérez Morales, poniente: 45.00
m con Albina Faiz. Predio denominado Pazontilla.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4862 -10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1850/96, GREGORIA ARENAS SANCHEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en Cuautacingo, municipio de Otumba, distrito de
Otumba, mide y linda; norte: 53.40 m linda con Margarito
Gutierrez, sur, 34.00 m linda con camino de Petróleos
Mexicanos, oriente 57.50 m con Mercedes Arenas Sánchez,
poniente 66.00 m Linda con Francisco Arenas Sánchez. Predio
denominado Tepetatal. Superficie aproximada 2,698.48 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Otumba, México, a 9 de septiembre de 1996.-El C. Registrador,
Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4862 -10, 15 y 18 octubre

Exp. 1851/96. MAXIMINO RAMIREZ PADERCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos municipio de Otumba distrito de Otumba, mide y linda: norte: 50.00 m con Gregorio Ramirez Paderco y Ramón Llanos Gonzalez, sur: 27.00 m con carretera y camino, sur: 40.00 m con camino con Barranquilla, oriente: 14.00 m con camino, poniente: 35.00 m linda con Ramón Llanos González. Predio denominado Golden Corral Superficie aproximada: 1.418.47 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862 -10. 15 y 18 octubre

Exp. 1852/96. AMBROSIO ROSALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Santa María Actipac, municipio de Axapusco distrito de Otumba, mide y linda: norte: 79.00 m con el C. Juan Guzmán Quiroz, sur: 79.50 m linda con calle, oriente: 67.00 m con María Elena Bautista Rosales y Esther Bautista, poniente: 56.75 m con calle. Predio denominado El Lindero. Superficie aproximada: 4.903.59 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862.-10. 15 y 18 octubre

Exp. 1891/96. GENARO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.00 m con calle sin nombre, sur: 12.00 m linda con Fermín Gallegos García, sur: 2.00 m linda con Fermín Gallegos García, oriente: 32.00 m con Fermín Gallegos García, poniente: 58.00 m linda en curva con carretera a San Marcos. Predio denominado Frac. Atanque Superficie aproximada: 523.68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862 -10. 15 y 18 octubre

Exp. 1892/96. SIMON GONZALEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Italtica, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 131.00 m con Manuel García, sur: 228.00 m con Guadalupe González Espinoza, oriente: 150.00 m linda con Tomas González Espinoza, poniente: 143.00 m con Gabriel González Espinoza. Predio denominado La Loma Bonita. Superficie aproximada: 24.501.10 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862 -10. 15 y 18 octubre.

Exp. 1991/96. EZEQUIEL VIZCARRA MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 18.70 m con barranca, sur: 29.00 m linda con camino Real a San Cayetano, oriente: 63.80 m linda con Primitivo Mora Moscota, poniente: 57.00 m con carretera. Predio denominado Yahutenco. Superficie aproximada: 1.440.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 9 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862.-10. 15 y 18 octubre.

Exp. 2001/96. JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos líneas de 181.00 m con el señor Felipe Palma y 80.00 m con el camino, sur: 140.00 m linda con el Sr. Pablo Aviles y 100 m con el señor Fusebio Hernández, oriente: 180.00 m con Micaela Rodríguez y 71.00 m con el camino, poniente: 182.00 m con el Sr. Julián Palma y 32.00 m con el señor Pablo Aviles. Predio denominado Tecolal.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862 -10. 15 y 18 octubre

Exp. 2096/96. HERIBERTO MORALES ALVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 211.50 m linda con María Ocotlán Blancas B., sur: 216.000 m linda con Saturnino Beltrán y Carmen Lemus, oriente: 42.00 m linda con Donato García y Demetrio Cotonieto, poniente: 44.00 m linda con José Isabel Martínez. Predio denominado Tlalzompa. Superficie aproximada: 9.191.25 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 13 de septiembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862.-10. 15 y 18 octubre.

Exp. 1115/96. MARGARITO SANCHEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte: 105.00 m

linda con Romana Sánchez Martínez, sur: 34.00 m linda con Benito Sánchez Martínez, oriente: 131.00 m con Armando Sánchez, poniente: 169.50 m linda con camino Predio denominado Acocotla Superficie aproximada: 10,442.37 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4862 -10, 15 y 18 octubre

Exp. 1301/96 ALBINO RODRIGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 654.00 m con Silvestre Islas, sur: 468.00 m con Martha Espinoza, sur: 277.00 m con Hilario Rodríguez, sur: 110.00 m con Salomón León, oriente: 330.00 m con Loreto Espinoza, oriente: 143.00 m con Fidencio Franco. Predio denominado El Frolento

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4862 -10, 15 y 18 octubre

Exp. 1272/96, PEDRO LEON ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 153.00 m linda con el Sr. Arcadio Fragoso, sur: 147.50 m linda con la señora Inocencia León Romo, oriente: 80.00 m linda con el señor Melitón Arredondo, poniente: 61.50 m linda con el Sr. Guillermo Medina. Predio denominado Tetescalpa

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862 -10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1273/96, PEDRO LEON ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlachiahualpa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 110.00 m linda con el Sr. Francisco Balderas Pacheco, sur: 110.00 m linda con el Sr. Alvaro León Tenorio, oriente: 69.00 m linda con el señor Mario Romo León, poniente: 86.00 m linda con el señor Francisco León Romo. Predio denominado Tolzalcolco Superficie aproximada: 7,300.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862 -10, 15 y 18 octubre

Exp. 1491/96, LAURA FRANCO MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Bárbara, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 160.00 m linda con Gabriel Franco Montiel en dos líneas, sur: 100.00 m linda con Jorge Franco Moreno, oriente: 60.00 m linda con Anastacio Franco Vázquez, poniente: 60.00 m linda con Daniel Alfaro Blancas. Predio denominado La Joya. Superficie aproximada: 7,800.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 17 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4862 -10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1959/96, CELIA FLORES DE VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la ciudad de Otumba, Estado de México, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 14.80 m linda con calle Lerco de Tejada, sur: 14.50 m linda con Felipe Blancas Alva, oriente: 14.90 m linda con Av. Juárez, poniente: 13.30 m linda con Carlos Cortés Martínez. Predio denominado Sin Nombre Superficie aproximada: 206.56 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4862 -10, 15 y 18 octubre.

Exp. 876/96, NABOR HERNANDEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Guadalupe Relinas, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 68.00 m con camino Real, sur: 65.00 m linda con Felipe León, oriente: 155.50 m con Angel Tellez, poniente: 137.50 m con la misma vendedora Ma. Luisa Hernández. Predio denominado Cuevillas 2o Superficie aproximada: 9,775.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 11 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4862 -10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1114/96, ARMANDO SANCHEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 47.00 m con Ramona Sánchez Martínez, sur: 86.00 m linda con Benito Sánchez Martínez, oriente: 140.00 m linda con Sofía Romero Contreras, poniente: 131.00 m con Margarito Sánchez Palma. Predio denominado Acocotla. Superficie aproximada: 9,010.75 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 10 de junio de 1996.-El C. Registrador, Lic Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

4862.-10. 15 y 18 octubre

Exp. 2116/96, LORENZO RODRIGUEZ LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 39.00 m con propiedad de Manuel Crespo, sur: 93.40 m linda con El Panteón, oriente: 214.95 m linda con carretera Federal México Pachuca, poniente: 201.85 m linda con propiedad de Manuel Crespo Predio denominado Tetecala Superficie aproximada: 13,804.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez -Rúbrica

4862.-10, 15 y 18 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1669/96, ISMAEL MONTES DE OCA BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Simón El Alto, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 222.40 m con Angel Cedillo Reyes y Monte del pueblo, sur: 153.30 m con Ramón García, oriente: 167.60 m con barranca, poniente: 241.32 m con Alberto Medina Flores y Roberto Cedillo Michua. Superficie aproximada de: 37,600 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 10 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1718/96, RUFINO TAPIA ESQUIVEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Com. de Ixtlahuaca de V., municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 171.50 m con Isaias Tapia Ortiz, 143.50 m con Fernando Tapia, sur: 183.00 m con Arroyo del Fraile, oriente: 419.00 m con Arroyo del Fraile, oriente: 419.00 m con Arroyo del Fraile 10.50 m con Fernando Tapia, poniente: 366.00 m con calle y Suc. de Agustina Tapia E. Superficie aproximada: 98,226.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1709/96, MODESTO FLORES AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terminos del pueblo de Quetzalapa, municipio de

Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 155.00 m con Silvano Flores Avendaño, sur: 100.00 m con Jovita García Popoca, oriente: 92.60 m con un camino, poniente: 80.00 m con Modesto Flores Avendaño. Superficie aproximada: 11,000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

4862.-10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1710/96, MODESTO FLORES AVENDAÑO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje La Joya de La Granza, pueblo de Quetzalapa, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda, norte: 33.00 m con Espiridión Núñez, sur: 32.00 m con camino al barrio de Ixpuchiapan, oriente: 128.00 m con Anastacio García y Mardonio Flores, poniente: 128.00 m con Silvano Flores. Superficie aproximada: 4,160.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1713/96, SIMITRIO VARGAS MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Chalmita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 487.00 m con Pedro Sánchez y barranca, sur: 394.00 m con Pedro Sánchez Castañeda, oriente: 541.00 m con Bardomiano Pulido A.V., poniente: 385.00 m con Faustino Millán Arias A.V. Superficie aproximada: 7,229.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 20 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica

4862.-10. 15 y 18 octubre.

Exp. 1714/96, DOLORES CASTAÑEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palo Dulce, San José Chalmita, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 624.00 m con Sofía Tapia López, sur: 7,485 m con barranca que colinda con terrenos de Malinalco, oriente: 3,635.5 m con Juan Sánchez Jardón, poniente: 391.00 m con José Cañedo y Leobardo Sanchez. Superficie aproximada: 9,135.5 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 20 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo -Rúbrica.

4862.-10, 15 y 18 octubre

Exp. 1722/96. MAGDALENA CELIS CORTEZ DE GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Xochitenco, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 146.00 m con Lorenzo Arellano, sur: 158.00 m con calle, oriente: 136.00 m con Feliciano García Jardón, poniente: 83.00 m con Gregorio Morales y Felipe Jaimes. Superficie aproximada: 16,644.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 24 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1735/96. FAUSTINO BUSTOS ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Tío Longino, poblado de Tepalcatepec, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 100.00 m con Santos Flores, sur: 103.80 m con camino a Acatzingo, oriente: 144.00 m con Prop. Antigua de Pablo Guadarrama, actual Juana Jaime Guadarrama, poniente: 150.50 m con Joaquín Estrada. Superficie aproximada: 15,004.78 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 25 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4862.-10, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5213/96. FAUSTA FLORES MUNGUÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón privada de Brasil No. 1, Cuanalan, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 16.25 m con Margarito Escudero, Act. Beatriz Ramos, 8.50 m con Angel Cortés, Act. Angela Sánchez, sur: 24.05 m con Angel Cortés, Act. Gracia Cortés Miranda, oriente: 32.00 m con Pablo Gómez, 1.00 m con callejón, poniente: 32.80 m con Valentin Allende, Act. Asunción Allende. Superficie aproximada: 784.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa-Rúbrica.

4865.-10, 15 y 18 octubre.

Exp. 5214/96. NIDIA HERNANDEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Cristóbal Nexquipayac, municipio de Atenco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 7.00 m con Miguel Sandoval Olivares, sur: 7.00 m con calle, oriente: 21.00 m con Mari Carmen Olmos, poniente: 21.00 m con Gustavo A. Ramirez M. Superficie aproximada: 147.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 3 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa-Rúbrica.

4866.-10, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE LERMA E D I C T O S

Exp. 1318/96. GUILLERMO MONTES DIMAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Cuauhtémoc No. 7, La Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 14.27 m colinda con Av. Cuauhtémoc, sur: 14.50 m colinda con Julio Alva, oriente: 14.14 m colinda con Apolinar Arias, poniente: 12.56 m colinda con Bernardo Ortega Martínez. Superficie aproximada: 192.11 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4864.-10, 15 y 18 octubre.

Exp. 1396/96. ALBERTO GARCIA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dom. Con. en Santa María Tetilla, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte: 17.20 m con Av. División del Norte, sur: 17.20 m con Sr. Alberto Ramírez Damián, oriente: 49.30 m con Juana Ramírez Damián, poniente: 48.30 m con Gerardo Ramírez Vértiz. Superficie aproximada: 839.36 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4871.-10, 15 y 18 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Exp. 11912/96. MARIA DE LOS ANGELES CASTILLO BENHUMEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Pedro rumbo a camino de San Mateo Tlalchichilpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 31.00 m con camino a San Mateo, al sur: 31.00 m con Delfino Santana, al oriente: 22.00 m con Abelino Santana, al poniente: 25.00 m con camino a San Pedro. Superficie: 728.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4872.-10, 15 y 18 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11826/96. DARIO, EDUARDO Y MARIA ESTHER DE APELLIDOS MORALES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 107, Esq. Miguel Hidalgo, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 14.90 m con Emilio Carreola "N", sur: 14.90 m con calle Miguel Hidalgo, oriente: 09.40 m con el atrio de la Iglesia, poniente: 09.40 m con calle Independencia. Superficie aproximada: 140.06 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4983.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. 11825/96. ANGEL CUELLAR MANJARREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Juan Tilapa S/N., Santiago Tlacotepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 171.00 m con Benjamín Cuellar, sur: 155.00 m con Columba Valdez, oriente: 26.50 m con J. Trinidad Garduño, poniente: 19.00 m con Socorro Manjarrez. Superficie aproximada 3,137.75 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 9 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4983.-15, 18 y 23 octubre

Exp. 11742/96. ALBERTA CECILIA GIL DIAZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en carretera Tlacotepec-San Juan Tilapa No. 10, en Santiago Tlacotepec, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 32.00 m con Tomás Albarrán Avila, al sur: 32.00 m con Estanislao Landeros Carbajal, al oriente: 12.50 m con Miguel Manjarrez, al poniente: 12.50 m con carretera Tlacotepec-San Juan Tilapa, Superficie: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

4977.-15, 18 y 23 octubre

Exp. 9497/96. MARIA DE LOURDES FERNANDEZ TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Félix León Peralta, San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 27.25 m con Cipriano Sánchez Peralta, sur: 27.25 m con Elda Fernández Tovar, oriente: 8.00 m con calle Félix León Peralta, poniente: 8.00 m con Gil Cordova Cruz. Superficie aproximada de: 218.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 22 de agosto de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4982.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. 8857/96. OCTAVIO HERIBERTO MOLINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Iturbide No. 19, San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.50 m con Jovito Chávez Quiroz, sur: 13.50 m con Margarito Molina, oriente: 9.50 m con calle Iturbide, poniente: 9.50 m con Lola Sámano. Superficie aproximada de: 128.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 30 de julio de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

5012.-15, 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2505/96. ANASTACIO MORALES RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Amores, ahora Ejército del Trabajo No. 12, Santa Ma. Ozumbilla, Edo. de Méx., municipio de Tecámac, Méx., distrito de Otumba, Méx., mide y linda; norte: 32.85 m colinda con Ismael Morales Macedo, sur: 32.85 m colinda con Francisco Montecillo, oriente: 19.50 m colinda con callejón Amores, ahora Ejército del Trabajo, poniente: 19.50 m colinda con Juan Rivero. Superficie aproximada de: 640.57 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a .. de .. de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

4993.-15, 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp. 672/96. ASCENCION OLIVARES VIUDA DE ALMAZAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, del municipio de Temascaltepec, México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda, norte: 15.50 m con propiedad de Catalina Casiano Viuda de Olivares, sur: 20.00 m y colinda con carretera, oriente: 10.00 m con Catalina Casiano Viuda de Olivares, poniente: 18.00 m colinda con el señor Margarito Olivares. Superficie aproximada de: 233.72 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5008.-15, 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Exp. 1,167/96. FIDELINA O. DE ARGUETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de la avenida Lic. Isidro Fabela y José Vicente Villada,

denominado El Durazno, municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte 10.00 m con propiedad del señor Luis Alcántara Pérez, sur 5.90 m con declinación oeste, linda con calle de José Vicente Villada, al sureste: 16.60 m con propiedad del señor Paulino Garduño, poniente: 15.25 m con Av. Isidro Fabela, Superficie aproximada: 125.22 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
5011.-15. 18 y 23 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp 6928/016/96 ESTEBAN MARQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tepalcate, lote 61, manzana 6, actualmente lote 18, manzana 389, calle Primero de Enero, colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 7.15 m con Consuelo González, al sur: en 7.40 m con calle 1o de Enero, al oriente: en 20.00 m con Daniel Padilla Reyes, al poniente: en 20.00 m con Pedro Márquez Superficie de 144.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15. 18 y 23 octubre.

Exp 6926/014/96 CARLOS IBÁÑEZ OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Pirul, lote 18, manzana 8, calle 1o de Enero S/N., colonia Altamira municipio de Naucalpan Estado de México, mide y linda, al norte: en 5.42 m con calle 1o. de Enero, al sur: en 6.00 m con barranca, actualmente andador sin nombre, al oriente: en 13.30 m con Agustín Téllez, al poniente: en 12.72 m con Manuel Fernández Solís, Superficie de: 74.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15. 18 y 23 octubre.

Exp. 6927/015/96. JOSE GUADALUPE ROBLES NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Loma, lote S/N, manzana S/N., actualmente lote 8, manzana 395, calle 16 de Septiembre S/N., colonia Altamira, municipio de Naucalpan, Estado de México, mide y linda; al norte: en 20.00 m con Aniceto Reyes Rivera, actualmente Mario Bastida Montes de Oca, al sur: en 20.00 m con calle 16 de Septiembre, al oriente, en 4.5 m con calle 18 de Julio, al poniente: en 5.5 m con Metodío Jiménez Falcón, Superficie de: 100.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15. 18 y 23 octubre.

Exp. 2469/329/96, ANGEL ESCAMILLA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Loma Larga, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte, en 8.00 m con camino vecinal, actualmente 2a calle de Monsoy, al sur: en 8.00 m con carretera, actualmente avenida Coatepec, al oriente, en 15.00 m con andador, al poniente: en 17.00 m con Esteban Laureano Medina Superficie de 128.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15. 18 y 23 octubre.

Exp 2470/330/96, JUAN MENDOZA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Loma Larga, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.20 m con Fernando Alcántara, al sur: en 10.20 m con carretera, actualmente avenida Coatepec, al oriente: en 15.00 m con Vicente Flores, al poniente: en 18.00 m con Manuel Vilchis, Superficie de: 167.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15, 18 y 23 octubre.

Exp 2471/331/96, AGUSTIN SAN JUAN PEREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Villagómez, población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, México, mide y linda, al norte, en 26.00 m con Guadalupe Reyes González, actualmente Clementa Reyes González, al sur: en 26.00 m con camino vecinal, actualmente cerrada Villagómez, al oriente: en 5.40 m con propiedad privada, actualmente Clementa Reyes González, al poniente: en 9.70 m con camino vecinal, actualmente calle Villagómez Superficie de 196.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15, 18 y 23 octubre

Exp. 2449/350/96, EUGENIO HERNANDEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Juan Te, población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de

México, mide y linda; al norte: en 5.00 m con Río, actualmente restricción Federal y andador sin nombre, al sur: en 5.00 m con calle Acueducto Lerma, al oriente: en 20.00 m con Andrea Acosta S., al poniente: en 20.00 m con Julio Juárez Nava. Superficie de: 100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15, 18 y 23 octubre

Exp. 2450/351/96, DAMIAN JIMENEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Loma Larga, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 3.00 m con carretera, actualmente avenida San Bartolomé Coatepec, al sur: en 7.00 m con calle, actualmente calle cerrada, al oriente: en 30.00 m con el Sr. Rivera, actualmente Trinidad Zúñiga Romero, al poniente: en 27.00 m con Conrado Cerón, actualmente Guadalupe Aguirre León. Superficie de: 123.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15, 18 y 23 octubre

Exp. 2451/352/96, ROSA MARIA MIRANDA LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Monsoy, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 10.00 m con zona Federal, actualmente barranca, al sur: en 10.00 m con calle, actualmente 2a. cerrada Monsoy, al oriente: en 35.00 m con Crisóforo Roque Silva, al poniente: en 31.00 m con Sara Briseño. Superficie de: 330.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. 2452/353/96, PAULA MORALES VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Hera, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.50 m con Emiliano N., actualmente Humberto Morón, al sur: en 16.00 m con Serafin N., actualmente andador Azalia, al oriente: en 14.40 m con Felipe Ibáñez, actualmente Emiliano Juárez, al poniente: en 15.40 m con Humberto Morón, actualmente Serafin Nolasco. Superficie de: 249.57 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15, 18 y 23 octubre

Exp. 2453/354/96, MARGARITA MARTINEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio ubicado en el paraje Munsoy, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 8.00 m con Felipe Ibáñez Romero, actualmente Margarito Ramírez, al sur: en 8.00 m con la carretera, actualmente avenida Coatepec, al oriente: en 17.00 m con Alfredo Martínez Rivera, actualmente Socorro Gutiérrez, al poniente: en 18.00 m con Jorge Lopez Rodriguez, actualmente Enrique Arias. Superficie de: 140.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15, 18 y 23 octubre

Exp. 2454/355/96, ANTONIO PEREZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Guditudi, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 17.10 m con propiedad del mismo vendedor, actualmente Marcos Ramirez Urbina, al sur: en 21.10 m con Río Lerma, actualmente restricción del Río Lerma, al oriente: en 13.20 m con propiedad de la parte vendedora, actualmente Marcos Ramirez Urbina, al poniente: en 9.00 m con calle pública, actualmente calle Fresno. Superficie de: 190.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. 2455/356/96, MARIA DEL CARMEN QUEVEDO DE MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Chaparral, ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 25.00 m con Francisco García Gómez, al sur: en 19.00 m con Virgilio Torres, al oriente: en 45.00 m con Humberto Morón y barranca, al poniente: en 38.00 m con José Hernández Gómez, actualmente camino vecinal. Superficie de: 913.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. 2456/357/96, RAFAEL RENTERIA DEL REAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Monsoy, San Bartolomé

Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.35 m con Eustaquio Hernández Pérez, actualmente José Isabel Tapia Castro, al sur en 13.68 m con Arturo Quintana Arriaga, al oriente: en 10.00 m con camino vecinal, actualmente cerrada Cerezos, al poniente: en 9.60 m con Guillermo Ibáñez, actualmente Héctor Tapia Avarado. Superficie de 136.12 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
4972 -15, 18 y 23 octubre.

Exp. 2457/358/96, SALOMON HERNANDEZ ACOSTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Monsoy ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte en 10.00 m con calle, actualmente cerrada Cerezos, al sur en 8.50 m con Remedios Gutiérrez Juárez, al oriente, en 18.71 m con Albino Gutiérrez Rivera, actualmente Alberto Ocegueda, al poniente: en 6.80 m con Guadalupe Gonzalez Hernández y 13.28 m con Salomón Hernandez Acosta. Superficie de 167.68 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
4972 -15, 18 y 23 octubre

Exp. 2458/359/96, FABIAN ENCISO TORRES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Monsoy, ubicado en San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 9.30 m con camino, actualmente cerrada Cerezo, al sur en 13.13 m con Mercedes Andien Gutiérrez Rivera, actualmente Dolores Ibáñez Gutiérrez, al oriente: en 20.50 m con Santiago Roque Silva, actualmente Esperanza Roque Ibáñez, al poniente: en 20.75 m con lote 10 actualmente Reyes Alonso Hernández Marentes. Superficie de: 214.44 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972 -15, 18 y 23 octubre.

Exp. 2459/360/96, ALTAGRACIA HERNANDEZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Ocotil, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con propiedad Federal, actualmente restricción Federal, al sur en 12.00 m con Samuel Ibarra, al oriente: en 13.00 m con Samuel Ibarra, al poniente: en 13.00 m con propiedad Federal, actualmente barranca. Superficie de: 156.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972. 15, 18 y 23 octubre

Exp. 2460/361/96, GABINO IBAÑEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Villa Gómez, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte, en 4.75 m con Claudia Ibáñez Pérez y 19.20 m con Aurelio Quinzanos, al sur en 15.00 m con Luisa Susana Ibáñez Pérez y 8.00 m con Marcos Ibáñez Pérez, al oriente: en 12.40 m con Guillermo Ibáñez Juárez y 17.80 m con Marcos Ibáñez Pérez, al poniente en 18.30 m con Claudia Ibáñez Pérez y 17.50 m con servidumbre de paso. Superficie de: 540.86 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
4972 -15, 18 y 23 octubre

Exp. 2461/362/96, CLAUDIA FRANCISCA IBAÑEZ PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Villa Gómez, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte, en 15.00 m con Aurelio Quinzanos, al sur: en 9.25 m con servidumbre de paso y 4.75 m con Gabino Ibáñez Pérez, al oriente en 18.30 m con Gabino Ibáñez Pérez, al poniente: en 23.70 m con Anastacia Ibáñez Pérez. Superficie de: 294.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. 2462/363/96, MA. DIONICIA SARA IBAÑEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Villa Gómez, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.80 m con Aurelio Quinzanos, al sur, en 12.40 m con Ma. de Lourdes Ibáñez Pérez, 3.00 m con servidumbre de paso, al oriente: en 12.70 m con Anastacia Ibáñez Pérez, al poniente: en 20.70 m con barranca. Superficie de: 279.04 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972.-15, 18 y 23 octubre

Exp. 2463/364/96, JOSE LUIS MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Gunditudi, lote S/N., manzana S/N., 1a cerrada de Fresno, pueblo de San Bartolomé Coatepec.

municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 21.01 m con Cándido Ramírez Urbina, al sur: en 20.07 m con Benita López Viuda de Reyes, al oriente: en 12.04 m con Lorenzo Pérez Gutiérrez, al poniente: en 8.02 m con cerrada Fresno, actualmente 2a. cerrada de Fresno Superficie de 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4972 -15, 18 y 23 octubre

Exp 2464/365/96 CRISOFORO AGUSTIN JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Dexi, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Ramón Mendoza Juárez, al sur: en 2 líneas de 12.70 m con calle Fresno y 1.70 m con servidumbre de paso, al oriente: en 25.75 m con avenida San Bartolomé Coatepec, al poniente: en 2 líneas de 13.70 m con Manuel Juárez Pérez y 15.00 m con servidumbre de paso. Superficie de 338.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4972 -15, 18 y 23 octubre

Exp 2465/366/96 LUISA SUSANA IBAÑEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Villa Gómez, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda, al norte: en 15.00 m con Gabino Ibañez Pérez, al sur: en 15.03 m con Ferrocarriles Nacionales de México, actualmente restricción Federal al oriente: en 17.20 m con Marcos Ibañez Pérez al poniente: en 18.20 m con servidumbre de paso. Superficie de: 265.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4972.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. 2466/367/96, PATRICIA IBAÑEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Barranca, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 64.07 m con barranca y camino vecinal, actualmente barranca y calle Fresno, al sur: en 87.48 m con Río, actualmente restricción del Río al oriente: en 42.76 m con barranca, al poniente: en 79.38 m con el mismo vendedor, actualmente Felipe de Jesús Ibañez Nava. Superficie de: 3,491.57 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4972.-15, 18 y 23 octubre.

Exp 2467/368/96 FAUSTO JUAREZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Joti, San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 14.80 m con calle Jacarandas, al sur: en 15.00 m con carretera Acueducto Lerma, al oriente: en 20.00 m con Heriberto Reyes Cristóbal, al poniente: en 21.00 m con Ciro Nava G. Superficie de: 300.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4972 -15, 18 y 23 octubre.

Exp 2468/369/96, MA. DEL CARMEN VIRGINIA TORRES RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Monsoy, población de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 47.77 m con Palemón García Ibañez, al sur: en 44.17 m con Jorge García Vázquez, al oriente: en 16.00 m con Mercedes Ibañez Pérez, al poniente: en 16.00 m con calle, actualmente avenida Coatepec Superficie de 720.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

4972.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. 2472/370/96, ODILON MUÑOZ ZENDEJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Monsoy, pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de México, mide y linda; al norte: en 15.00 m con Felipe Barcenás Gómez, al sur: en 29.00 m con Manuel Márquez, actualmente José Rodríguez Echegaray, al oriente: en 11.50 m con José Rodríguez, actualmente María del Socorro Echegaray Flores y José Rodríguez, al poniente: en 14.45 m con la carretera San Bartolomé Coatepec, actualmente avenida Coatepec Superficie de 274.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica

4972.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. 2481/379/96, ANASTACIA IBAÑEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Villa Gómez, poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucán, Estado de

México, mide y linda: al norte: en 12.79 m con Aurelio Quinzanos al sur: en 7.90 m con servidumbre de paso, al oriente: en 23.70 m con Claudia Francisca Ibañez Pérez, al poniente: en 12.70 m con Sara Dionicia Ibañez Pérez, 11.70 m con servidumbre de paso y 6.28 m con servidumbre de paso. Superficie de: 306.57 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
4972 -15. 18 y 23 octubre.

Exp 2484/382/96 MARGARITA IBAÑEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Villa Gomez, poblado de San Bartolomé Coatepec municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.20 m con Antonio Ibañez Pérez, al sur: en 16.10 m con Ferrocarriles Nacionales de México, actualmente restricción Federal, al oriente: en 14.40 m con servidumbre de paso, al poniente: en 9.00 m y 9.93 m con barranca. Superficie de: 255.49 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
4972 -15. 18 y 23 octubre

Exp 2490/380/96. SANTIAGO VILLARREAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Loma Larga pueblo de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 8.00 m con barranca, actualmente andador sin nombre, al sur: en 8.00 m con Juan M. y Manuel V. N., actualmente Manuel Vilchis, al oriente: en 16.00 m con drenaje, actualmente Fernando Alcántara, al poniente: en 17.00 m con Trinidad Zuñiga R., actualmente Santiago Villarreal Martínez. Superficie de: 132.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica
4972 -15. 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 9719/96. MA. TERESA ZAMUDIO MORENO, promueve en su carácter de albacea en la sucesión testamentaria a bienes del SR. JESUS ZAMUDIO CUELLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Tepanquiáhuac una fracción del predio S/N., municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlan, mide y linda: norte: 10.90 m con la vendedora la Sra. Luz Cuéllar Vda de Zamudio, sur: 10.45 m con terrenos del ejido de Santa María Huecatitla, oriente: 10.25 m con Alfonso Cuéllar y Jesús Zamudio, poniente: 25.00 m con la sucesión del finado Leopoldo Martínez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlan, México, a 25 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
4971.-15. 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

Exp 662/96. ANTONIO CONSUELOS RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio del Monte, municipio de San Simón de Guerrero, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 150.00 m con terrenos del pueblo, sur: 150.00 m con Guillermo Ramirez Mora, oriente: 150.00 m con Jesús Consuelos, poniente: 150.00 m con terrenos del pueblo. Superficie aproximada de: 22,500.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libién Conzuelo.-Rúbrica.
4971.-15. 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp 1041/96. MA. ELENA CORTEZ DURAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Monte Alto, municipio de Valle de Bravo, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 42.56 m colinda con calle cerrada, sur: 80.70 m colinda con Inocente Muñoz y Francisco Muñoz Díaz, oriente: 92.21 m colinda con calle, poniente: 56.23 m y colinda con Prop. Particular. Superficie aproximada: 3,455.97 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador Oficio 202-74-DG-516/96 C. Oficial Auxiliar, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.
4971 -15. 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp 8005/96. ANTONIA MARTINEZ MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 107.50 m con Rosa Rodríguez, sur: 18.60 m con Juan Mendoza, oriente: 61.80 m con Humberto Ramirez García, poniente: en línea quebrada en 100.00 m con Rosa Rodríguez Espinosa. Superficie aproximada: 4,146.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 25 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.
4971.-15. 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp 561/96. C MA DEL PILAR CONTRERAS DE DOMINGUEZ. promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en El Deni, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, mide y linda; norte: 20.00 m con Luis Reyes, sur: 20.00 m con José Vega Miranda, oriente: 10.00 m con Marcelina Basilio Antonio, poniente: 10.00 m con calle Gra'l Alvaro Obregón. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica

4971.-15 18 y 23 octubre

Exp 562/96. C PAULA ORTIZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Acazuchitlán, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 17.00 m con carretera a San Juan Acazuchitlán, sur: 17.00 m con Leocadio Garcia José, oriente: 12.00 m con Leocadio Garcia Jose, poniente: 12.00 m con el vendedor. Superficie aproximada de 204.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 2 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4971 -15. 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp 385/96. DEMETRIO ANTONIO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 180.00 m colinda con Florentino Dominguez, al sur: 180.00 m colinda con Rio que baja de La Goleta, al oriente: 800.00 m colinda con Generoso Gutierrez y Demetrio Antonio, al poniente: 668.00 m colinda con Marcelino Gaspar. Superficie aproximada: 132,120.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4971 -15. 18 y 23 octubre.

Exp. 386/96. DEMETRIO ANTONIO GRANADOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totolmaloya, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 617.00 m colinda con Mano Martinez, sur: 497.00 m colinda con Tomás Brígido, oriente: 674.00 m colinda con Genaro Campuzano, poniente: 320.00 m colinda con Demetrio Antonio Superficie aproximada de: 276,829.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

4971 -15 18 y 23 octubre

Exp 387/96 ELIZABETH IARA ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Verde actualmente, antes San Miguel Totolmaloya, denominado Las Lagunas y Las Piñas, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; norte: 600.00 m con Matias Campuzano, sur: 800.00 m con Hermenegildo Cesario y Miguel Jacinto, oriente: 450.00 m colinda con Rio que baja de La Goleta, poniente: 6.00 m con Matias Campuzano Superficie aproximada de 15-96-00 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 30 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

4971 -15. 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp 1.040/96 PABLO UGALDE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Loma, denominado El Pozo, municipio de Acambay México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 65.50, 7.80, 13.25, 20.00, 25.45 m con Esteban Quintana, sur: 34.70, 9.10, 27.30, 4.70, 27.50, 7.85, 3.80, 29.40, 17.90, 15.00, 29.90 y 7.70 m con David Alcántara González y Andrea Ruiz Argeta y Manue Mora, oriente: 17.50, 5.80, 69.10, 5.90, 38.00 m con camino vecinal y Esteban Quintana, poniente: 36.60, 6.80, 8.20, 7.20, 9.90 y 11.30 m con camino vecinal Superficie aproximada: 18,033.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 1 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

4971 -15. 18 y 23 octubre

Exp. 1.041/96. PABLO UGALDE RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Loma, denominado La Hera, municipio de Acambay México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 11.50, 7.10, 16.21 y 21.20 m con Antonio Ugalde y Margarito P., sur: 11.50, 10.20 m con Francisco Ugalde Ruiz, oriente: 79.70, 4.50, 12.50, 8.40 m con Francisco Ugalde y Juan Ugalde, poniente: 70.80, 11.10 y 35.20 m con camino vecinal y Antonio Ugalde Dominguez. Superficie aproximada: 5,358.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo de México, a 1 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Maria Guadalupe Monter Flores -Rúbrica

4971 -15. 18 y 23 octubre.

Exp. 1,045/96. J. REGULO TREVIÑO TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 29.70 m con terreno de los señores Alejandro Morales y Leonardo Morales, sur: 25.75 m con terreno de la señora Anastacia Tovar Treviño, oriente: 24.60 m con terreno del señor Matias Morales González y camino vecinal, poniente: en tres líneas de 5.20, 7.00, 14.50 m con Alberto Tovar Ramírez y camino vecinal. Superficie aproximada: 654.00 m². Construcción: 80.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4971 -15, 18 y 23 octubre

Exp. 1,052/96. RAFAEL GARCIA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Fco. I. Madero, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 49.00 m con camino a San Patricio y antigua Mina, sur: 49.40 m con Francisco Medina y calle de por medio, oriente: 25.10 m con Luis Hernandez y G. Torrez, poniente: 19.70 m con Juan Sánchez. Superficie aproximada: 1,102.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Edo. de México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4971 -15, 18 y 23 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 1944/96. RFMEDIOS BORJA DE YESCAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztacameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 15.00 m con calle, sur: 15.00 m con Wulfrano Borja, oriente: 25.00 m con Francisco Borja, poniente: 25.00 m con Wulfrano Borja. Predio denominado Cuahllalpan. Superficie aproximada: 375.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4971 -15, 18 y 23 octubre

Exp. 1945/96. RAFAEL VARGAS ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 38.00 m con calle Ventas y 35.30 m con Arcadio García, 40.00 m con Alberto Zotero, sur: 117.45 m con calle Francisco I. Madero, oriente: 73.70 m con Circuito Juárez, 9.00 m con Arcadio García, 44.70 m con Nicolás Pérez, poniente: 141.00 m con Antonio García. Predio denominado Tlaquitlapa. Superficie aproximada: 13,056.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4971 -15, 18 y 23 octubre.

Exp. 1946/96. ELIGIO HERNANDEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Ometusco, municipio de Axapusco y distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 1o. 288.00 m con Melitón Belmont 2o. 94.90 m con Antonio Morales, 3o. 352.40 m con Antonio Morales, 4o. 45.00 m con Javier Aguilar, 5o. 264.50 m con Javier Aguilar, 6o. 306.00 m con Jorge Arroyo Carrasco, al sur: en tres líneas: 1o. 288.40 m con Javier Aguilar, 2o. 321.40 m con Jorge Arroyo Carrasco, 3o. 805.00 m con Flavio Belmont Fuentes, al oriente: en dos líneas: 1o. 192.70 m con ejido de Tlanalapa, 2o. 24.00 m con Javier Aguilar, y al poniente: en tres líneas, 1o. 103.80 m con camino a San Isidro, 2o. 65.00 m con Jorge Arroyo Carrasco, 3o. 52.20 m con camino a San Isidro. Superficie aproximada: 126,720.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4971 -15, 18 y 23 octubre

Exp. 2122/96. VICTOR GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 54.70 m con la señora Matiana Martínez Guerra, sur: 194.50 m linda con barranca, oriente: 195.30 m linda con Anastacio y Cornelio García González, poniente: 188.00 m linda con Jose Garcia González. Predio denominado La Barranca. Superficie aproximada: 3-34-62 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 1o. de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4971 -15, 18 y 23 octubre

Exp. 2123/96. AMPARO GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teopancala, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 220.00 m linda con Ma. Trinidad y Teresa García González, sur: 225.00 m con Celia García González, oriente: 84.00 m linda con Agapito Martínez Guerra, poniente: 84.00 m linda con Guadalupe Medina Jiménez. Predio denominado Xahuentitla. Superficie aproximada: 18,480.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 1o. de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.
4971 -15, 18 y 23 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 958/96, C. GUILLERMO SANTILLAN AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 32.00 m colinda con camino al Rancho San José, sur: 32.00 m con Raúl Reyes Escalona, oriente: 9.00 m colinda con Marcelino Olmedo y 23.00 m colinda con Raúl Reyes Escalona, poniente: 32.00 m colinda con Raúl Reyes Escalona. Superficie aproximada: 1.024.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971 -15- 18 y 23 octubre

Exp. 957/96, C. FRANCISCO CRUZ REYES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 2 líneas, 125.00 22.00 m colinda con Eufemio Valdés, sur: 2 líneas, 107.00, 64.00 m colinda con Eufemio Valdés y otra de 13.00 m con barranca, oriente: 5 líneas, 25.00, 48.00, 29.00, 31.00 y 8.00 m colinda con barranca y Eufemio Valdez, poniente: 136.00 m colinda con camino a San José. Superficie aproximada: 20.993 00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. 956/96, C. MARIA DE LA ENCARNACION AGUIRRE ANDONEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Rústica, en Calimaya de Díaz Glez., municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 16.90 m colinda con Delfino Alarcón, sur: 45.80 m colinda con camino a Rayón, oriente: 2 líneas, 75.00 m colinda con Rafael Manjarrez y 45.50 m colinda con Delfino Alarcón, poniente: 2 líneas, 66.00 m colinda con Enriqueta Hernández Becerril y 50.60 m colinda con Delfino Alarcón. Superficie aproximada: 3.365.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4971.-15, 18 y 23 octubre

Exp. 955/96, C. MARIA DE LA ENCARNACION AGUIRRE ANDONEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Urbana, en Calimaya de Díaz

Glez., municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 17.00 m colinda con Pablo Sánchez Salas, sur: 16.62 m colinda con calle Independencia, oriente: 23.00 m colinda con Pablo Sánchez García, poniente: 23.00 m colinda con Abraham Mondragón. Superficie aproximada: 387.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971 -15, 18 y 23 octubre.

Exp. 954/96 C. MARIA DE LA ENCARNACION AGUIRRE ANDONEY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Rústica, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 265.70 m colinda con Victor Cejudo y Enrique López López, sur: 308.40 m colinda con Sucesión de Agustina Rosales, oriente: 56.00 m colinda con camino a San Juan la Isla, poniente: 31.20 m colinda con Froylán Díaz y Serafín Estrada Mesa. Superficie aproximada: 12.515.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971.-15, 18 y 23 octubre.

Exp. 927/96, C. IGNACIO MARCIAL MALVAIS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Rústica, en Calimaya de Díaz Glez., municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 22.50 m colinda con Alejandro Vargas, sur: 24.25 m colinda con barranca, oriente: 194.25 m colinda con Ernesto Lara, poniente: 194.25 m colinda con Mercedes Mendoza. Superficie aproximada: 4.541.56 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971.-15, 18 y 23 octubre

Exp. 926/96, C. IGNACIO MARCIAL MALVAIS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Urbana, calle Adolfo López Mateos Pte. No. 20, en Calimaya de Díaz Glez., municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 2 líneas, 13.80 m colinda con Mayolo Carmona y 2.37 m colinda con calle Adolfo López Mateos, sur: 17.00 m colinda con Fortino Malvais Romero, oriente: 32.66 m colinda con Rolando Neri, poniente: 2 líneas, 18.70 m colinda con Mayolo Carmona y 13.56 m colinda con Erasmo Díazleal Aguilar. Superficie aproximada: 272.53 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971.-15. 18 y 23 octubre.

Exp. 925/96. C. IGNACIO MARCIAL MALVAIS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en zona Rústica, en Calimaya de Díaz González, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 8.00, 16.00 y 96.09 m colinda con barranca, sur: 56.79 m colinda con Prop. de Sabino Sánchez, oriente: 112.40 m colinda con Ignacio Malvais Romero, poniente: 70.00 m colinda con Prop. de Simón Becerril. Superficie aproximada: 8,517.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971.-15. 18 y 23 octubre

Exp. 924/96. C. APOLINAR CAMACHO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Urbana, en Santa María Nativitas, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 11.13 m colinda con Manuel Alarcón Estrada, sur: 9.00 m colinda con Apolinar Camacho Gómez, oriente: 81.21 m colinda con Ramón Escalona Alarcón, poniente: 2 líneas, 28.26 m colinda con Angel Camacho López y 52.95 m colinda con la Maestra María del Carmen Bobadilla Muñoz. Superficie aproximada: 843.67 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971.-15. 18 y 23 octubre

Exp. 923/96. C. ADAN JERONIMO COLIN GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Urbana, en calle Emiliano Zapata S/N., en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 2 líneas, 10.00 m colinda con Fernando Nava Tapia y 2.00 m colinda con Faustino López, sur: 10.80 m colinda con calle Emiliano Zapata, oriente: 36.10 m colinda con Abel Martínez Hernández y 1.50 m colinda con Faustino López, poniente: 2 líneas, 36.00 y 8.00 m colinda con cerrada de Emiliano Zapata. Superficie aproximada: 397.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971.-15. 18 y 23 octubre.

Exp. 922/96. C. ADAN JERONIMO COLIN GUADARRAMA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Urbana, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle mide y linda, norte: 2 líneas, 12.00 m colinda con calle Independencia y 14.96 m colinda con Tirzo Tarango, sur: 2 líneas, 18.14 m colinda con Ramón Valdés Vázquez y 12.25 m colinda con Gustavo Valdés Nava, oriente: 2 líneas, 27.30 y 59.16 m colinda con Angela García y Tirzo Tarango, poniente: 49.40 m colinda con José Villegas Tarango y 34.69 m colinda con Gustavo Valdes Nava. Superficie aproximada: 1,539.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 9 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971.-15. 18 y 23 octubre.

Exp. 959/96. C. TOMAS REYES CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Rústica, en San Marcos de la Cruz, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 77.00 m colinda con Antonia Reyes Carmona, sur: 2 líneas de 25.00 y 38.00 m colinda con barranca, oriente: 5 líneas de 40.00, 23.00, 40.00, 40.00 y 47.00 m colinda con barranca y Jerónimo Carmona, poniente: 206.00 m colinda con Antonio Hernández. Superficie aproximada: 15,209.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971.-15. 18 y 23 octubre.

Exp. 960/96. C. JORGE SALAZAR SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Rústica, paraje denominado La Hacienda, en Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya de Díaz Glez., distrito de Tenango del Valle, mide y linda, norte: 91.00 m colinda con Prop. de Agustín Salazar Salazar, sur: 107.00 m colinda con carril, oriente: 2 líneas, 50.00 y 51.00 m colinda con camino, poniente: 98.70 m colinda con ejido de San Francisco Putla. Superficie aproximada: 9,822.10 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 23 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971.-15. 18 y 23 octubre.

Exp. 963/96, ROSA MARIA PAULA LUNA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino sin nombre, Ranchería de Santa Fe Mezapa, municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 50.00 m con Héctor Guerrero Zanabria, sur: 50.00 m con Concepción Varona Vda. de Necha, oriente: 20.00 m con camino, poniente: 20.00 m con Dolores Galván. Superficie aprximada: 1.000.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 24 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4971 -15. 18 y 23 octubre

Exp. 968/96, ANGEL REZA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Cornejal, San Lorenzo Huehuetitlán, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 14.30 m con Enrique Romero Reza, sur: 18.90 m con Enrique Romero Reza, oriente: 13.85 m con María Luisa Vda. de Olguín, poniente: 13.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 213.73 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 25 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971 -15. 18 y 23 octubre

Exp. 977/96, ONIEL TRUJILLO URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Camino del Trozo, San Mateo Mexicaltzingo, municipio de Mexicaltzingo, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 42.20 m con Antonio Moreno, sur: 42.20 m con camino de su ubicación, oriente: 116.00 m con Celia Nol, poniente: 116.00 m con Guadalupe Domínguez. Superficie aproximada: 4,895.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 27 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971 -15. 18 y 23 octubre.

Exp. 971/96, MARTINA GARCIA MEDRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera al Ajusco Km. 3.5, paraje Tepetentla, municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 32.40 m con Lucía Ceballos Nava, sur: 34.56 m con entrada general del Fracc., oriente: 14.77 m con Luciano Quintana Contreras, poniente: 21.10 m con andador del Fracc. Superficie aproximada: 502.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971 -15. 18 y 23 octubre.

Exp. 970/96, RAUL ORTIZ CAMARENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Principal, Santa Fe Mezapa, municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 20.00 m con Francisco Dorazco, sur: 20.00 m con camino a Tianguistenco, oriente: 20.00 m con Francisco Dorazco, poniente: 20.00 m con José Luis Serrano. Superficie aproximada: 400.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

4971.-15. 18 y 23 octubre.

Exp. 972/96, MARIA INES ORTIZ ALVARADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino principal del Aguila, paraje La Mesa, municipio de Xatlalaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, norte: 25.90 m con camino, sur: 4.60 m con Mariano Ortiz Irineo, sureste: 56.80 m con Mariano Lendizabal Flores y Marcelina Lendizabal de Flores, poniente: 62.00 m con Florina Ortiz Alvarado. Superficie aproximada: 878.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971.-15. 18 y 23 octubre.

Exp. 973/96, C. FRANCISCO JAVIER NOGALES HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en zona Rústica, en San Lorenzo Cuauhtenco, municipio de Calimaya de Díaz González, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 7.00 m colinda con calle López Mateos, sur: 5.20 m colinda con Ezequiel García Dávila, oriente: 10.40 m colinda con Bentura Camacho, poniente: 13.00 m colinda con Gila Ruela Morales. Superficie aproximada: 71.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 26 de septiembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

4971.-15. 18 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 11769/96, PEDRO MANUEL CANALES LINARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 36, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.00 m con pasillo de acceso, sur: 18 10 m con Josefina Valdés, oriente 11.50 m con José Canales Linares, poniente: 11 50 m con Jesús Canales Linares. Superficie aproximada de: 208 15 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 10 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica

4992.-15, 18 y 23 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 1412/96, FELIX SEBASTIAN GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Loma de San Miguel Ameyalco paraje Cerro del Coyote, municipio de Lerma de Villada, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; norte 19.00 m con Tomás Flores, sur: 20.40 m con Apolonio González, oriente: 102.10 m con Angel Tovar, poniente 102.00 m con Angel Tovar Superficie aproximada 2.216.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 7 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz -Rúbrica.
4974 -15, 18 y 23 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 23
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Mediante Instrumento Público Número 18,994 de fecha 23 de febrero del año en curso, otorgada ante la fe pública de la Suscrita Notario, la señora GUADALUPE MARCELA VARGAS DE ZABALLA, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA LUISA DEL CASTILLO FRANCO DE ZABALLA, radicó la mencionada Sucesión aceptando el cargo de Albacea, protestando su fiel y legal desempeño, manifestando que se comprometerá a elaborar el inventario de los bienes que forman la citada herencia.

Para publicarse por dos ocasiones de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Ecatepec de Morelos, a 22 de junio de 1996.
ATENTAMENTE
LIC. PURA D LEAL DE LA GARZA -Rúbrica.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 23

1201-A1.-9 y 18 octubre

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 10980 de fecha cinco de septiembre de 1996, se radicó en la Notaria a mi cargo la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ALFREDO RAMIREZ LOPEZ.

FRANCISCO ALFREDO, JOSE MARIA, MARIA ANGELICA BENITA, todos de apellidos RAMIREZ VAZQUEZ, LUIS RAMIREZ LOPEZ y JOSE MANUEL TISCAREÑO LOPEZ, aceptaron la herencia y legados instituidos en su favor, este último aceptó el cargo que se le confirió como Albacea de la referida sucesión, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Atizapán de Zaragoza, México, a 23 de septiembre de 1996.

LIC. RAMON DIEZ GUTIERREZ S.-Rúbrica.
NOTARIO 16 DIST. DE TLALNEPANTLA.
Publicación 2 veces de 7 en 7 días.

1203-A1.-9 y 18 octubre.

Exp. 11981/96, GUADALUPE LUCIO CARRILLO FRANCIÁ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Allende No. 140, Barrio de Santa Cruz Oztzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte, 20.25 m con río Verdigué, sur: 19 60 m con calle Ignacio Allende, oriente: 137.00 m con Héctor Téllez Pérez, poniente: 135.00 m con Ascención Carrillo Francia. Superficie aproximada de. 2,710.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

4992.-15, 18 y 23 octubre.

**GRUPO INFRA, S.A. DE C.V.
EN LIQUIDACION
BALANCE FINAL**

Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de GRUPO INFRA, S.A. DE C.V. "EN LIQUIDACION", celebrada con fecha 2 de febrero de 1996, los señores accionistas tomaron el acuerdo de disolver anticipadamente la sociedad, tomando para tal efecto los siguientes:

A C U E R D O S

1.- se acuerda la disolución anticipada de la sociedad en términos del artículo cuadragésimo cuarto de los estatutos sociales y fracción III del artículo 229 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

2.- La sociedad se pone en liquidación en términos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, para todos los efectos legales, la denominación de la sociedad deberá ir seguida de las palabras "En Liquidación".

3.- Queda designado el C.P. Virgilio Núñez Vázquez como liquidador de la sociedad.

4.- Para efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica junto con el presente aviso, el balance final de liquidación, el cual queda a disposición de los accionistas, así como los papeles y libros de la sociedad en las oficinas de la misma.

5.- La asamblea extraordinaria de referencia se formalizó mediante escritura pública No. 26,657, de fecha 26 de agosto de 1996, ante la fe del Lic. Antonio Velarde Violante, Notario Público No. 164 del Distrito Federal, quedando inscrita bajo la partida No. 588, Vol. 38, Libro 1º de Comercio, con fecha 19 de septiembre de 1996, en el Registro Público de Tlalneantla, Edo. de México.

LIC. REBECA ELISA GONZALEZ R.-RUBRICA.
DELEGADO ESPECIAL.

**GRUPO INFRA, S.A. DE C.V. "EN LIQUIDACION"
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1996**

ACTIVO		CAPITAL CONTABLE	
Circulante		Capital Social	50,121
Efectivo Caja y Bancos	9,626	Reserva Legal	0
Deudores Diversos	<u>16,098</u>	Utilidades retenidas	(43,084)
Total Activo Circulante	25,724	Utilidad del Ejercicio	(6,017)
		Exceso o (inst) act. cap. cont.	(261)
		Act. Capital Social	57,744
		Act. Reserva Legal	0
		Act. Utilidades retenidas	(32,307)
		Act. Utilidades del Ejercicio	(398)
		Act. Exceso (ins) cap. con.	<u>(74)</u>
ACTIVO TOTAL	25,724	TOTAL CAPITAL CONTABLE	25,724

LIC. LETICIA REYES H.-RUBRICA.
ADMINISTRADOR DE HOLDINGS

C.P. VIRGILIO NUÑEZ VAZQUEZ.-RUBRICA.
GERENTE DE TESORERIA CORPORATIVO